

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1387/03  
22 octubre 2003

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 22 DE OCTUBRE DE 2003

Aprobada en la sesión del 7 de septiembre de 2004

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Presentación de la Representante de Bolivia sobre el proceso constitucional de ese país .....	3
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	14
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el Proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad .....	14
Palabras de reconocimiento al Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana, en ocasión de su alejamiento del Consejo Permanente .....	18
[Receso]	
Informe del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el Proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad (continuación) .....	29
Documentos adicionales a ser presentados en la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica. ....	31
Centenario de la independencia de República de Panamá .....	34
[Aprobación del proyecto de resolución] .....	40
Plan de Trabajo del Consejo Permanente (de octubre a diciembre de 2003) .....	40
Remisión de informes a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios .....	42
Aprobación de actas.....	43
Plan de Trabajo del Consejo Permanente (de octubre a diciembre de 2003) (continuación) .....	43
Documentos adicionales a ser presentados en la Conferencia Especial sobre Seguridad (continuación).....	44

Informe del Secretario General Adjunto sobre la  
Conferencia Nacional sobre América Latina  
celebrada en Milán, Italia..... 46

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 852 (1387/03), Respaldo al proceso constitucional  
de la República de Bolivia..... 49

CP/RES. 853 (1387/03), Centenario de la independencia  
de la República de Panamá..... 51

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3793/03, Proyecto de resolución: Respaldo al proceso constitucional de la República de Bolivia

CP/doc.3794/03, Proyecto de resolución: Centenario de la independencia de la República de Panamá

CP/doc.3769/03 rev. 2 corr. 1, Plan de Trabajo del Consejo Permanente

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2003

En la ciudad de Washington, a las doce y diez de la tarde del miércoles 22 de octubre de 2003, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y  
Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador M. A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana  
Embajadora Sonia Merlyn Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil  
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice  
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá  
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México  
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú  
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname  
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Víctor Hugo Godoy Morales, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Horacio Serpa Uribe, Representante Permanente de Colombia  
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador  
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajadora María Tamayo, Representante Permanente de Bolivia  
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos  
Primer Secretario E. F. Torchon-Newry, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas  
Embajador Nelson Pineda, Representante Interino de Venezuela  
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero Luis Menéndez Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Consejero Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina  
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alterno de Costa Rica  
Ministro Consejero Jean Ricot Dormeus, Representante Alterno de Haití  
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda  
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica  
Ministro Consejero Jorge A. Seré Sturzenegger, Representante Alterno del Uruguay  
Consejera Gwyneth A. Kutz, Representante Alterna del Canadá  
Primera Secretaria Lisa R. Cummins, Representante Alterna de Barbados  
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Alterno de Honduras  
Consejera Marguerite Y. St. John, Representante Alterna de Grenada

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día [CP/OD.1387/03].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Presentación de la Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia, sobre el proceso constitucional de la República de Bolivia
  - Proyecto de resolución “Respaldo al proceso constitucional de la República de Bolivia” (CP/doc.3793/03)
2. Informe verbal del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre el Proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad
3. Centenario de la República de Panamá
  - Proyecto de resolución “Centenario de la independencia de la República de Panamá” (CP/doc.3794/03)
4. Consideración del Plan de Trabajo del Consejo Permanente (octubre-diciembre 2003) (CP/doc.3769/03 rev. 2 corr. 1)
5. Remisión de informes
  - Informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de julio - 30 de septiembre de 2003:
    - Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales (CP/doc.3787/03 rev. 1)
    - Departamento de Información Pública (CP/doc.3787/03 add. 1)
    - Biblioteca Colón (CP/doc.3787/03 add. 1-a)
    - Departamento de Becas (CP/doc.3787/03 add. 2)
    - Departamento de Administración de Servicios de Apoyo, Análisis y Planificación (CP/doc.3787/03 add. 3)
    - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral CIDI (CP/doc.3787/03 add. 4)
    - Oficina de Ciencia y Tecnología (CP/doc.3787/03 add. 4-a)

- Unidad de Comercio (CP/doc.3787/03 add. 4-b)
  - Fondo de Obras de Capital (CP/doc.3787/03 add. 5)
  - Remodelación del Salón Libertador Simón Bolívar (CP/doc.3787/03 add. 6)
  - Transformación del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en una sala de delegados y una sala multipropósito (CP/doc.3787/03 add. 6-a)
  - Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3787/03 add. 7)
  - Unidad para la Promoción de la Democracia (CP/doc.3787/03 add. 8)
  - Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3787/03 add. 9)
- Informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas al Fondo Regular al 30 de septiembre de 2003 (CP/doc.3792/03)
6. Aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 27 de febrero, 26 de marzo y 29 de abril de 2003 (CP/ACTA 1357/03, CP/ACTA 1361/03 y CP/ACTA 1366/03)
  7. Otros asuntos.]

La Presidencia desea informar que el mencionado orden del día difiere de la convocatoria distribuida el viernes 17 de octubre. En efecto, a solicitud de la Misión Permanente de Bolivia se ha incluido el tema 1 relativo al proceso constitucional que ha llevado adelante dicho país. Asimismo, la Presidencia informa que en el punto 5 han sido incluidos tres informes trimestrales adicionales para su remisión a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Ellos son los presentados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Unidad para la Promoción de la Democracia, la Biblioteca Colón y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Si no hubiera observaciones, damos por aprobado el orden del día. Aprobado.

Teniendo en cuenta el tiempo de que disponemos, esta mañana consideraríamos el punto 1 del orden del día, relativo a la presentación de la Representante Permanente de Bolivia, y, seguidamente, el tema de la despedida del Embajador Odeen Ishmael, de Guyana. Por la tarde, a las dos y cuarto, examinaríamos el resto de los puntos del orden del día.

#### PRESENTACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE BOLIVIA SOBRE EL PROCESO CONSTITUCIONAL DE ESE PAÍS

El PRESIDENTE: El primer punto inscrito en el orden del día de hoy es la presentación de la Representante Permanente de Bolivia, Embajadora María Tamayo Arnal. En ese sentido me es grato ofrecer la palabra a la Embajadora Tamayo para que presente su informe y el correspondiente proyecto de resolución. Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Salvador Rodezno Fuentes; señor Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi; señores Representantes Permanentes y Alternos, señores funcionarios de la Secretaría General:

Mucho le agradezco al Presidente del Consejo Permanente por incluir como primer punto de la agenda del día de hoy el informe que presentaré sobre el proceso constitucional de Bolivia. También agradezco al Secretario General por la reciente declaración emitida con motivo de los acontecimientos en Bolivia, y a todos ustedes por las muestras de solidaridad y apoyo expresadas en los momentos cruciales por los que atraviesa mi país.

Luego de los hechos políticos y sociales ocurridos días atrás en Bolivia, el Congreso Nacional, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la Constitución Política del Estado, decidió aceptar la renuncia presentada por el Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada y posesionar, el 17 de octubre de 2003, al Vicepresidente don Carlos D. Mesa Gisbert, como Presidente Constitucional de Bolivia. Considero pertinente afirmar que la elocuente presentación que hizo ante este honorable Consejo hace unas semanas quedará grabada en la memoria de la Organización como una de las más importantes contribuciones a la reflexión y a la comprensión de la realidad boliviana.

La seria crisis vivida en Bolivia puso a prueba su institucionalidad, pero ha quedado demostrado que el pueblo boliviano tiene una profunda conciencia democrática que permite el avance de la democracia hacia un horizonte de esperanza. El sistema constitucional boliviano ha garantizado la democracia representativa y el Estado de Derecho, cumpliendo lo dispuesto por la Constitución y dentro del espíritu de la Carta Democrática Interamericana.

Hace unos días el Presidente Mesa ha posesionado a su Gabinete de Ministros manifestando la voluntad de contar con un equipo ministerial de colaboradores desprendidos de una militancia política partidaria. De esta manera se ha planteado un escenario de credibilidad del Poder Ejecutivo, afirmando que la democracia se puede entender también a través de partidos políticos fuertes, creíbles, transparentes y renovados.

En cuanto a las políticas centrales del Gobierno hay un conjunto de desafíos a los que se dará prioridad sobre la base de la unidad de los bolivianos y el respeto a su diversidad.

En primer lugar, el compromiso de hacer una consulta vinculante, a través de un referéndum sobre la exportación del gas natural boliviano, cuyo resultado determinará una política permanente de Estado sobre los recursos naturales. El debate será abierto, transparente, comprometido y decisivo para el desarrollo interno y la relación de Bolivia con el mundo. En este sentido, cualquier futura negociación sobre el gas no debe ser ajena a la justa y legítima reivindicación de Bolivia de un puerto libre y soberano en el Océano Pacífico.

Asimismo, la posible comercialización del gas debe proyectarse al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores más excluidos de la población boliviana, velando para que el destino y



la distribución de los beneficios sean determinados por los propios bolivianos. Ello implica también hacer las modificaciones necesarias de la Ley de Hidrocarburos.

Por otra parte, otro tema central del Gobierno es la demanda de una Asamblea Constituyente para responder a un diseño distinto de sociedad, tomando en cuenta los temas esenciales de recursos naturales, tierra, participación democrática ciudadana y la estructura de funcionamiento de nuevos mecanismos de representación a partir de una concepción transparente, democrática y participativa.

Finalmente, el Presidente Mesa ha destacado que la situación económica del país es extremadamente delicada y que tenemos todos los bolivianos que hacer un esfuerzo de desprendimiento. Dijo que confía en el apoyo, el entendimiento y la comprensión que ya nos han adelantado los miembros, las naciones, los organismos de la comunidad internacional pueden dar un respaldo en este momento tan difícil, que la responsabilidad de los bolivianos, el apoyo y la solidaridad internacionales nos permitan superar un trance especialmente difícil.

Por eso apelamos nuevamente a la Organización de los Estados Americanos y a este honorable Consejo para que manifieste su pleno respaldo al proceso democrático producido en Bolivia, al proyecto de resolución que presentamos hoy a su amable consideración.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Pregunto a la señora Representante de Bolivia si desea continuar en el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Disculpe, señor Presidente. Me parecía oportuno hacer una lectura del proyecto de resolución, puesto que hemos incorporado algunos comentarios recibidos de varios países, incluyendo los países del grupo ALADI. De modo que vamos a pasar a hacer la lectura del proyecto de resolución titulado "Respaldo al proceso constitucional de la República de Bolivia". [Lee:]

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN los acontecimientos políticos y sociales en la República de Bolivia,

CONSCIENTE del compromiso de velar permanentemente por la estabilidad del sistema democrático de sus Estados Miembros, en el marco de la Carta Democrática Interamericana,

HABIENDO OÍDO la presentación de la Embajadora Representante Permanente de Bolivia sobre el sistema constitucional de su país, que garantiza la democracia representativa y el estado de derecho, dentro del espíritu de la Carta Democrática Interamericana,

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO del apoyo solidario manifestado por los gobiernos del Hemisferio y por los mecanismos de concertación política subregionales en apoyo a la institucionalidad democrática de Bolivia, y

REITERANDO que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente,

RESUELVE:

1. Manifestar su pleno respaldo al proceso de sucesión constitucional...”

Quiero hacer notar, señor Presidente, que nuestro texto original decía “su pleno respaldo a la sucesión constitucional”, que continúa siendo una preferencia de mi Delegación. El texto dice ahora, y voy a leer todo el punto 1:

1. Manifestar su pleno respaldo al proceso de sucesión constitucional y democrático en la República de Bolivia y al Gobierno del licenciado Carlos D. Mesa Gisbert, como consecuencia del mismo.

2. Reafirmar su compromiso con la defensa y promoción de los valores y las instituciones democráticas, previstos en la Carta de la Organización de Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana.

3. Apoyar la institucionalidad democrática en Bolivia a través del diálogo constructivo que preservará la legitimidad del proceso democrático, con el fin de alcanzar un consenso en la búsqueda de la paz social y el reencuentro nacional.

4. Alentar al Gobierno de Bolivia y a todos los sectores políticos, sociales y económicos de ese país a fortalecer –a través de la participación organizada y propositiva– sus instituciones democráticas que permitan asegurar la gobernabilidad con pleno respeto por el orden democrático, el marco constitucional y el estado de derecho.

5. Reiterar que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía, en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

6. Instar a las instituciones financieras internacionales para que cooperen efectivamente con el Gobierno Constitucional de la República de Bolivia, con la urgencia que la situación amerita, de modo que pueda enfrentar –en condiciones adecuadas y sostenibles– las necesidades que deben ser atendidas para reducir la pobreza y dinamizar el desarrollo de ese país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Eduardo Ferrero, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Deseo expresar, en primer lugar, mi agradecimiento a la distinguida Embajadora Representante Permanente de Bolivia por el informe que ha presentado sobre el estado de su país y la

salida de carácter constitucional y democrática que se ha dado al problema existente en este país hermano del Perú.

Deseo dar lectura al comunicado oficial del Gobierno peruano, emitido el mismo día 17 de octubre, que precisa la posición de mi país sobre la materia. [Lee:]

El Gobierno del Perú ha seguido con solidaria atención los acontecimientos que han tenido lugar en la hermana República de Bolivia en las últimas semanas. Hoy, el Presidente Constitucional de la República de Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada, ha adoptado la decisión de presentar su renuncia como Jefe de Estado, dando paso a una sucesión constitucional que preserva la institucionalidad democrática en esa hermana nación. En ese sentido y de conformidad con las disposiciones constitucionales de Bolivia, asumió la presidencia constitucional de la República, el Vicepresidente, doctor Carlos Mesa Gisbert.

El Gobierno del Perú reitera al Gobierno Constitucional del Presidente Carlos Mesa la histórica voluntad integracionista que une a ambas naciones y renueva su compromiso con el continuo fortalecimiento de los lazos de hermandad, amistad y cooperación que las vincula.

Termina el comunicado de mi Gobierno sobre el tema.

Asimismo, señor Presidente, deseo dar lectura al comunicado del Grupo de Río de apoyo al nuevo Gobierno Constitucional de la República de Bolivia, de fecha 18 de octubre de 2003. [Lee:]

El Grupo de Río manifiesta su respaldo a la solución constitucional y democrática que el pueblo boliviano, a través de sus legítimos representantes en el Congreso, ha dado a la grave crisis por la que atraviesa la República de Bolivia.

El Grupo de Río, firme propulsor y defensor de la democracia en la región, alienta los esfuerzos que, a partir de este momento, han de desplegar el pueblo boliviano y sus gobernantes en aras de solucionar los problemas sociales que enfrentan, dentro de los cauces constitucionales y el más estricto apego a las leyes de la República, lo que permitirá fortalecer la gobernabilidad democrática y consolidar el estado de derecho en esa nación.

En consecuencia, el Grupo de Río ofrece su apoyo al Gobierno encabezado por el licenciado Carlos D. Mesa Gisbert, nuevo Presidente constitucional de Bolivia, cuya juramentación preserva y reafirma la legitimidad democrática en ese país.

Señor Presidente, dicho esto solamente deseo expresar brevemente dos cosas. Primero, que saludamos y recibimos en la OEA al Gobierno de Bolivia, que nuevamente hoy viene para hacer uso de su derecho y buscar el apoyo de los países del Hemisferio, en nuestro común objetivo de promover y fortalecer la democracia en el Continente, teniendo siempre en cuenta el marco de la Carta Democrática Interamericana. Segundo, que manifestamos el apoyo pleno de nuestra Delegación al proyecto presentado por la distinguida Embajadora de Bolivia, en todos los términos, tal como ella le ha dado lectura.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ferrero. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Creo que todos debemos regocijarnos porque la crisis que vivió Bolivia, y que su Embajadora expuso ante este Consejo en la sesión anterior y que mereció un proyecto de resolución de este Consejo Permanente, se haya solucionado y haya sido por la vía constitucional.

En aplicación estricta de los principios de la Carta Democrática Interamericana, este Consejo debe acoger la nueva presentación que ha hecho la Embajadora Tamayo Arnal y aprobar una nueva muestra de respaldo al Gobierno del Presidente Mesa Gisbert.

Apoyamos en su integridad el proyecto de resolución. Especialmente quiero destacar de él el punto 6 resolutivo, porque dentro de la situación que vive Bolivia y con la urgencia que tiene el Gobierno del Presidente Mesa Gisbert de dar respuestas inmediatas a una población que las demanda, es importante la solidaridad y la contribución de las instituciones financieras internacionales.

Tuvimos la oportunidad de escuchar una magistral disertación del entonces Vicepresidente de la República, donde nos explicó que la esperanza de que las exportaciones de gas boliviano contribuyan a aportar significativos recursos a la economía de ese país se concretará, pero no para mañana, sino posiblemente en un término de dos a tres años. Mientras tanto, es importante que el Gobierno Constitucional de Bolivia tenga la posibilidad de atender, con la urgencia que su pueblo demanda, necesidades que no pueden esperar.

Por eso creo que, aparte de todo el contenido del proyecto de resolución que se nos ha presentado y que apoyamos íntegramente, repito, es importante destacar el significado que tiene la inclusión del punto 6 resolutivo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador suscribe en todas sus partes el proyecto de resolución que ha tenido la bondad de presentarnos la Embajadora María Tamayo, de Bolivia. Quiero también hacer presente que fue muy alentadora la noticia de la solución constructiva y democrática que se dio en ese hermano país. La Comunidad Andina de Naciones expresó, en su oportunidad, el pleno apoyo al proceso constitucional y a favor de la saludable estabilidad democrática en la República de Bolivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante de Costa Rica.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica, en primer lugar, quisiera agradecer a la distinguida Embajadora María Tamayo Arnal el informe que nos ha presentado sobre la situación en su país. El Gobierno de Costa Rica se regocija, al igual que lo han manifestado otros gobiernos, de que Bolivia haya logrado con éxito una salida constitucional a la crisis que la afectó hace poco.

Quisiéramos manifestar al señor Presidente Constitucional, el licenciado Carlos Mesa, y al Gobierno de Bolivia que lo respaldamos en su nueva estructura democrática.

Finalmente, nuestra Delegación apoya el proyecto de resolución que nos ha presentado la distinguida Embajadora. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la señora Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Para unir nuestra voz, en nombre de nuestra Delegación y de nuestro país, a la felicitación a la Embajadora de Bolivia por la claridad con que ha venido presentándonos los acontecimientos y al pueblo boliviano por la solución democrática, que es un ejemplo a seguir. En nuestro continente los ejemplos se continúan, y si en Bolivia no hubiese habido una solución democrática, eso daba una señal peligrosa para los demás países.

Tenemos la esperanza de que Bolivia pueda continuar con su proceso. Apoyamos que los organismos internacionales y los países cuyas economías lo permiten den su respaldo masivo al pueblo de Bolivia, para que no vuelvan a suceder acontecimientos como los que ocurrieron en estos días.

Queremos apoyar además el proyecto de resolución presentado por la Embajadora de Bolivia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Sánchez. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Chile quisiera unirse a las expresiones de felicitación a la señora Embajadora de Bolivia por la claridad de su exposición. Quisiéramos señalar también que vemos con enorme complacencia, a un poco más de dos años de suscrita nuestra Carta Democrática Interamericana, que el Continente es capaz de ir solucionando sus muy graves crisis con fidelidad al texto y al espíritu de nuestra Carta Democrática Interamericana. Creo que esto debe llenarnos de satisfacción.

Lo que acabamos de ver en el caso de Bolivia es justamente una resolución de una crisis muy difícil, muy compleja, que se hizo dentro de las normas de nuestra Carta y dentro del espíritu de la Carta, lo cual indica que tenemos una institucionalidad vigente.

Quisiera dar lectura a la declaración emitida por el Gobierno de Chile el día sábado recién pasado.

Ante los acontecimientos que se han desarrollado en Bolivia, que han culminado en la asunción del Vicepresidente Carlos Mesa como nuevo Presidente Constitucional de la República de Bolivia, el Gobierno de Chile:

- Reafirma su compromiso con la preservación y el fortalecimiento de la democracia, principio constitutivo de la Organización de los Estados Americanos, del Grupo de Río y del MERCOSUR y que ha sustentado la resolución y las declaraciones que concurrimos a aprobar en el Consejo Permanente de la OEA, en el Grupo de Río y en el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR.
- Lamenta profundamente los dolorosos acontecimientos vividos en la República de Bolivia que han significado la pérdida de numerosas vidas humanas y expresa su sentimiento de profundo pesar y las condolencias a las familias de las víctimas y al pueblo boliviano.
- Señala su más ferviente deseo de que la sociedad boliviana alcance, por la vía del diálogo entre sus fuerzas sociales y políticas, el necesario entendimiento que permita la pronta pacificación del país, el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones que la garantizan.
- Expresa al nuevo Gobierno su mejor disposición para mantener un constructivo diálogo a favor del beneficio mutuo de nuestros pueblos y del desarrollo y la integración regional.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Pineda, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar el respaldo de mi Delegación al informe presentado por la Embajadora de la hermana República de Bolivia, en el que se hace un diagnóstico de la situación vivida durante los últimos días y las salidas posibles que el nuevo Gobierno, presidido por el licenciado Carlos Mesa, habrá de emprender con miras a la reconciliación del pueblo boliviano y la solución de sus problemas.

En ese sentido, el informe presentado por la señora Embajadora, el cual compartimos plenamente, me evita tener que referirme a algunos de los aspectos ahí tocados y que para nosotros son fundamentales.

Quisiéramos manifestar, además, nuestro apoyo al proyecto de resolución que estamos considerando, el cual recoge también algunas de las aspiraciones que el Gobierno venezolano tiene presentes siempre en sus declaraciones y en sus opiniones con respecto de la situación que vivimos los países del Hemisferio. Sobre todo, queremos manifestar nuestro regocijo porque en el punto 6 resolutivo en esta oportunidad, a diferencia de la resolución que aprobamos el 13 de octubre pasado

en la sesión extraordinaria, hay una referencia expresa a la necesidad de reducir la pobreza y dinamizar el desarrollo de ese país.

No puedo dejar de manifestar en esta oportunidad que la preocupación de nuevos hechos de violencia en nuestros países, los países del continente americano, siguen presentes, siguen presentes porque, como lo ha dicho en diversas oportunidades la Delegación venezolana y ha sido dicho por casi todas las delegaciones presentes en este foro, el problema fundamental que hoy está amenazando la estabilidad de la gobernabilidad democrática en nuestro continente es el problema de la pobreza, de la inequidad y de la injusticia social. Estamos absolutamente convencidos de que hasta que esos problemas no sean superados la amenaza a la democracia, a la estabilidad democrática, estará permanentemente presente allí.

Entendemos que el proceso que ahora se adentra a vivir la hermana República de Bolivia, de transición, de reencuentro a una nueva gobernabilidad, ha estado signado por el hecho de que ha emergido un nuevo actor en la política y en la vida boliviana y que está surgiendo también en otras latitudes y en otros países de nuestro continente. Ese nuevo actor es el pueblo, el pueblo boliviano y el pueblo americano.

Así como mi Gobierno, mi Delegación, manifiesta su solidaridad al Gobierno boliviano, queremos también, por su intermedio, señora Embajadora, que le transmita al pueblo boliviano nuestra solidaridad y nuestro apoyo en la búsqueda de nuevos derroteros en el camino de superar las injusticias sociales que existen en todos nuestros países.

Quiero referir entonces el hecho de que para la Delegación de Venezuela, para el Gobierno venezolano, la tarea más urgente que tiene hoy la OEA, y en particular su Consejo Permanente, está dirigida a la búsqueda de enfrentar y alcanzar soluciones al problema de la pobreza, de la inequidad y de la injusticia social. Así como hace dos o tres años se enfrentó con bastante decisión y con bastante acierto, y por ende con bastante éxito, la búsqueda de un documento que reflejara la necesidad de establecer condicionantes y regulaciones al sistema democrático en procura de garantizar la estabilidad democrática en el Hemisferio, y que dio como resultado la Carta Democrática Interamericana, nosotros ratificamos en esta oportunidad, y sirva la coyuntura que estamos viviendo en este momento con respecto del caso de Bolivia, la necesidad de que la OEA avance a la construcción de un instrumento, una carta social interamericana, con miras a regular y establecer las pautas y lineamientos que nos permitan en verdad superar los problemas de inequidad social que tenemos.

Dicho esto, señor Presidente, con el respeto que me merecen los demás Representantes presentes, quiero ratificar la solidaridad del pueblo y del Gobierno de Venezuela con la hermana República de Bolivia en la búsqueda de una solución a los problemas que tiene. En ese sentido quiero ratificar el apoyo que el Presidente Chávez ha dado para servir de mediador entre las partes en conflicto existentes en Bolivia y la posibilidad de que nosotros podamos y nuestra decisión firme de cooperar en la solución de los problemas de la hermana República de Bolivia, la "hija de Bolívar".

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Kutz, Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Canada joins others that have thanked the Ambassador of Bolivia for her very clear presentation on the challenges facing Bolivia. Canada stands in solidarity with all of our partners in the Organization of American States in support of democracy in Bolivia and the Bolivian Government and people.

Just yesterday, my foreign minister issued the following news release on developments in Bolivia:

Foreign Affairs Minister Bill Graham today called on all sectors of Bolivian society to work peacefully together, following the resignation of President Gonzalo Sánchez de Lozada, to bridge the divisions that separate Bolivian society.

“Canada commends the decision of President Carlos Mesa to appoint a non-partisan cabinet and to chart a constitutional path for the future,” said Minister Graham. “We urge all Bolivians to work with the new government to ensure the country’s long-term political and economic stability.”

The Minister underscored Canada’s ongoing commitment to working through the Organization of American States and with other interested countries to strengthen democracy in Bolivia, in accordance with the Inter-American Democratic Charter.

Mr. Chairman, Canada joins the consensus here today in support of the draft resolution presented by the Ambassador of Bolivia.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Gutiérrez, Representante de Nicaragua.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Embajadora María Tamayo por el informe presentado esta mañana aquí en el Consejo.

Mi Gobierno ha observado con suma atención los acontecimientos en ese país. Lamentamos las muertes ocurridas durante los días pasados; celebramos que la calma haya regresado y permita avanzar hacia la consolidación de la democracia. Respaldamos los esfuerzos de Bolivia, enmarcados en la defensa y promoción de los valores previstos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana, por solucionar los problemas que enfrenta.

Embajadora Tamayo, recordamos que en días pasados tuvimos al Vicepresidente Mesa en este Consejo Permanente, y quedará marcado en nuestra memoria cuando él habló sobre la lucha indeclinable contra la corrupción, especialmente en el proyecto de reforma de ciertas instituciones y la reforma del Poder Judicial.



Por todos los motivos expresados por nuestra Delegación, consideramos que debemos apoyar este proyecto de resolución y así lo hacemos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Seré, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Ante todo queremos agradecer el detallado informe presentado por la Embajadora de Bolivia. También apoyamos el proyecto de resolución presentado y destacamos la importancia del punto 6 resolutivo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Ishmael, Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to thank Ambassador Tamayo for her presentation to us this morning. I want to place on record the Delegation of Guyana's support for this draft resolution.

However, I want to propose a very slight amendment to operative paragraph 6. I have not seen the Spanish text, but the English text speaks about "the Government of the Republic." I propose that we put "the Government of the Republic of Bolivia" to be more specific.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ishmael. Tomamos nota de lo que acaba de señalar. Creo que ese error aparece solamente en la versión en inglés. Muchas gracias.

Tiene la palabra al Embajador Víctor Hugo Godoy, Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos agradecer a la Embajadora Tamayo por el informe presentado en relación con lo acaecido en la República hermana de Bolivia.

En segundo lugar, respaldamos en su totalidad el proyecto de resolución presentado.

En tercer lugar, queremos recordar la presentación que el hoy Presidente Mesa hizo ante el Consejo Permanente, que aparte de habernos dejado impactados por la profundidad del análisis también nos hace ver que esa profundidad de análisis le da la capacidad para encauzar la hermana

República de Bolivia hacia un reencuentro nacional. Así que, al desear la normalidad para Bolivia, nuevamente recalco que el Presidente Mesa tiene toda esa posibilidad.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

It pleases me to be able to join my geographical neighbor, Guatemala, and others here in supporting my alphabetical neighbor, Bolivia, in registering our full support for the draft resolution, as requested by the Republic of Bolivia. It is for reasons such as these that we worked so long and so hard to produce instruments of support for countries facing difficult times. It always pleases my country to be able to offer its support to countries that are struggling to ensure that democracy means a better life for the people of that country.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la Presidencia, interpretando el sentir de la Sala, propone que este proyecto de resolución presentado por la Misión de Bolivia sea aprobado por aclamación.<sup>1/</sup> [Aplausos.]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA  
SOBRE EL PROYECTO DE DECLARACIÓN  
DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

El PRESIDENTE: Teniendo en consideración que tanto el Embajador de México como el Embajador Odeen Ishmael, de Guyana, tienen compromisos que cumplir y particularmente el Embajador de México, que tiene que viajar a su país, la Presidencia iniciaría la consideración del punto 2 a efectos de ofrecer la palabra a los Embajadores Chase Plate y Ruíz Cabañas en esta primera parte de la sesión. Luego procederíamos a despedir al Embajador Odeen Ishmael y declararíamos un receso hasta las dos y media de la tarde para asistir a la recepción en honor del Embajador Odeen Ishmael.

Como recordarán, en la sesión de este Consejo celebrada el 14 de octubre pasado se acordó que una vez concluidas las deliberaciones del Grupo de Trabajo encargado de la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad, la Comisión de Seguridad Hemisférica presentaría al Consejo la documentación y recomendaciones correspondientes, a los fines previstos en el punto 4 del proyecto de temario de dicha Conferencia.

En este sentido me es grato ofrecer la palabra al Embajador Luis Enrique Chase Plate, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

---

1. Resolución CP/RES. 852 (1387/03), anexa.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar brevemente sobre los resultados de los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica. Esta mañana nos hemos reunido antes de la sesión de este Consejo Permanente con el objetivo de aprobar el proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que va a realizarse en México los días 27 y 28 de octubre próximos.

En ese sentido, el orden del día me permite hacer un informe verbal pero he preparado un breve informe por escrito para dejar constancia aquí ante el Consejo Permanente, al que voy a pasar a dar lectura. Estoy presentando el proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad, que se denomina, por resolución unánime de la Comisión de Seguridad Hemisférica, proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Me complace, señor Presidente, presentar al Consejo Permanente el informe sobre la organización de la Conferencia Especial sobre Seguridad, emprendida por la Comisión de Seguridad Hemisférica y su Grupo de Trabajo encargado de la preparación de dicha Conferencia.

En ocasiones anteriores he tenido el honor de dirigirme al Consejo Permanente sobre el mismo tema. Sin embargo, hoy me es especialmente grato hacerlo, debido a la magnífica labor realizada, con una conclusión exitosa de los mandatos encomendados a la Comisión en cuanto a la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad. Se han concluido los trabajos preparatorios, incluida, y sobre todo, la negociación del proyecto de Declaración de la Conferencia que será adoptado por los Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación, en México, el próximo 28 de octubre.

La Comisión ha llevado a cabo los preparativos durante casi un año y medio, cumpliendo así con los mandatos de la Asamblea General y de este Consejo Permanente. Ha sido una labor ardua e intensa, pero valiosa desde el punto de vista del rico intercambio de experiencias, conocimientos y criterios sobre temas de suma importancia para nuestros Estados y para las Américas.

Lo sobresaliente es que, a pesar de la diversidad de perspectivas e intereses de los gobiernos, se han logrado consensos sobre los principios, enfoques y medidas relacionados con la seguridad hemisférica. Se ha podido forjar un acuerdo basado en el concepto multidimensional de la seguridad, según se estableció en la Declaración de Bridgetown.

Hoy la Comisión de Seguridad Hemisférica acordó tres documentos elaborados por el Grupo de Trabajo para la Conferencia, que preside el Embajador Miguel Ruíz Cabañas. El proyecto de Declaración, en primer lugar; el proyecto de Calendario, en segundo lugar, y el texto del Acta Final, en tercer lugar. Esta última será firmada por los Ministros y Jefes de Delegación en la clausura de la Conferencia, dejando constancia de la adopción de la Declaración sobre la Seguridad en las Américas.

En nombre de la Comisión de Seguridad Hemisférica vengo a someter al Consejo Permanente estos tres documentos, con la recomendación de que los apruebe y que los remita, junto con el proyecto de Temario y el proyecto de Reglamento, a la Conferencia para su consideración y adopción.

Antes de concluir, cabe subrayar el espíritu de compromiso que caracterizó las deliberaciones sobre todos los proyectos de documentos a ser considerados por la Conferencia.

Igualmente cabe resaltar la brillante conducción de las sesiones del Grupo de Trabajo por el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, y expresar nuestra admiración y aprecio por su dedicación y compromiso con este tema de significativa relevancia en la agenda hemisférica.

En nombre de la Comisión, me permito reconocer el apoyo eficiente y profesional de la Secretaría General, presidida por el doctor César Gaviria, brindado a la Comisión y al Grupo de Trabajo durante estos preparativos, y reconocer de modo especial a la Secretaría del Consejo Permanente y a la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos. Me permito hacer una mención particular a la Secretaria de la Comisión de Seguridad Hemisférica, señora Gillian Bristol, y a todos los miembros del personal que han colaborado muy estrecha y eficazmente en esta labor.

Señor Presidente, con este informe creo que he dado cumplimiento a los mandatos recibidos tanto de la Asamblea General como del Consejo Permanente. El texto último, documento CP/CSH-588/03 rev. 8, se encuentra a disposición de los señores Representantes. Este documento es el resultado de un gran esfuerzo, de un consenso general, de una renuncia tal vez de muchos de los Representantes a sus pretensiones o a la perfección del documento, a la que es difícil llegar. Quiero pedir la aprobación para que sea enviado a México tal cual obra en el documento CP/CSH-588/03 rev. 8.

Finalmente, deseo agradecer la colaboración de todos los señores Representantes Permanentes y Alternos, por los trabajos realizados. Ya en este momento se me presenta el documento CP/CSH-588/03 rev. 9, que contiene todos los agregados, todos los ajustes, que se han realizado esta mañana durante la sesión de la Comisión de Seguridad Hemisférica. De manera que se tuvieron en cuenta y se agregaron algunas propuestas de orden meramente gramatical y dos reservas que hizo la Delegación de los Estados Unidos, que se refieren al artículo 20 del proyecto sobre una zona de libre de minas terrestres antipersonal y al artículo 41 referente al cambio climático global. La Comisión ha resuelto que esas reservas, puestas con el derecho legítimo de la Delegación de los Estados Unidos, sean insertadas al final del texto.

Con esas palabras, quisiera pedir al señor Presidente que permita que el Presidente del Grupo de Trabajo, el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, dé algún informe puntual sobre el proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por su detallado informe. Tiene la palabra al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México y Presidente del Grupo de Trabajo encargado de la preparación de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN DE LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias a mi amigo el Embajador Chase Plate, Representante del Paraguay, por las inmerecidas muestras de aprecio hacia mi persona. También, por supuesto, agradezco a todos los colegas que esta

mañana dieron muestras de afecto hacia mi persona en la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

Señor Presidente, tenemos un proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas, para presentarle a la Conferencia Especial sobre Seguridad. Se trata de un texto de consenso. No es perfecto, desde luego, pero sí afirmaré que es incluyente y que tengo la firme convicción de que la Conferencia lo puede aprobar tal como está, porque realmente refleja las preocupaciones reales y actuales de nuestros países en materia de seguridad, reconociendo, sobre todo, la diversidad que caracteriza a los Estados de nuestro hemisferio. Si tenemos en cuenta esa diversidad, es lógico que tengamos un proyecto de Declaración que refleje precisamente las diferencias de percepciones que tenemos entre nosotros.

Es más que un proyecto de declaración política. Me atrevería a sugerir que es un proyecto de declaración política y un proyecto de plan de acción en un solo documento.

En nombre del Gobierno de México, quisiera agradecer a todas las delegaciones su participación a lo largo de la preparación del mismo. Quisiera reiterar aquí la importancia que mi Gobierno da, y que ha sido reiterada también por la mayor parte de las delegaciones, si no es que todas, a ir con un texto cerrado a México, que les dé certidumbre, certeza y seguridad a los Ministros que participen en las delegaciones. Desde luego, hay maneras de dejar asentados nuestros comentarios particulares a algunos párrafos. La Delegación de los Estados Unidos ha hecho uso de ellas. También existen otros métodos como puede ser dejar declaraciones interpretativas en el informe de la Conferencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador Miguel Ruíz Cabañas.

Deseaba expresar a las honorables delegaciones que, por razones de tiempo, pensaba suspender la consideración de este tema para retomarlo cuando retornáramos por la tarde, después de la despedida que tenemos para el Embajador Ishmael. Así es que, con la venia de ustedes, me voy a permitir terminar este punto, para que podamos proceder.

Interpretando el sentir de la Sala, deseo agradecer y felicitar al Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México, y a los distinguidos miembros del Grupo de Trabajo por la intensa labor desarrollada durante los pasados meses. La destacada conducción de los debates y la valiosa participación de las delegaciones han permitido la elaboración de un proyecto de Declaración consensuado, circunstancia que, sin lugar a dudas, facilitará los trabajos de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR M. A. ODEEN ISHMAEL,  
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA,  
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Desearía suspender en este momento la discusión de este tema –lo tomaríamos nuevamente a las dos y media– para pasar a despedir al Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana.

El Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana y Decano de las Delegaciones que integran el grupo de la CARICOM, fue recibido por este Consejo Permanente en la sesión del 8 de julio de 1993 y desde entonces ha tenido una activa y siempre muy oportuna participación en las actividades de esta Organización.

Un año después, en el último trimestre de 1994, el Embajador se destacaba como Presidente del Consejo, cargo que volvió a ejercer este año, otorgándosele el tradicional malleto por su excelente gestión durante el período previo a la celebración del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Esta última presidencia del Embajador Ishmael ha sido particularmente intensa, no solo por los preparativos propios de la reunión anual de la Asamblea sino también por la consideración de temas que requirieron una delicada conducción de los debates. El Embajador Ishmael demostró un singular empeño y dedicación, así como un destacado y ecuaníme liderazgo.

No olvidamos tampoco su prestigiosa gestión como Presidente de la Comisión General, en junio de este año en Santiago de Chile

Estimado Embajador, sin duda Guyana ha tenido la fortuna de contar con su distinguida representación en esta Organización, y en los anales de esta Casa han quedado registrados sus innumerables y valiosos aportes a la causa americana.

Resulta inevitable hacer referencia a su generosidad intelectual, su notable experiencia diplomática y, desde luego, su fino y agudo sentido del humor, características todas ellas de las cuales nos hemos beneficiado a lo largo de estos años.

Embajador, lo recordaremos siempre como un amigo fraterno que ha dejado entre nosotros la memoria indeleble de su exquisita y rica personalidad. Expresamos a usted, a su esposa Evangeline y a sus hijos los mejores augurios de buena ventura personal y profesional.

Tiene la palabra el señor Secretario General, que la ha solicitado.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Como todos los presentes de seguro, quiero lamentar la partida del Embajador Ishmael, el Decano del Cuerpo Diplomático acreditado en esta Organización. Como ustedes tuvieron la oportunidad de escucharlo, tal vez el único en esta sala, me refiero a los Representantes Permanentes, que estaba aquí presente cuando yo tomé posesión de mi cargo como Secretario General de la Organización es el Embajador Ishmael. Por eso creo que tengo alguna autoridad y buen conocimiento para expresar que en estos años las particulares cualidades personales del Embajador Ishmael han estado a prueba en muchas circunstancias. Sin duda, él es un hombre delicado,

inteligente, serio, un gran líder, un excelente vocero del Caribe. En todas las muy difíciles situaciones que se han presentado a lo largo de estos años siempre contamos en la Secretaría General con los sabios consejos y con el permanente apoyo del Embajador Ishmael.

Por eso, en nombre de todos los funcionarios de la Secretaría, del Embajador Einaudi, de todos los que lo hemos acompañado a él en el cumplimiento de sus funciones en estos años, le deseo mucha suerte en su nuevo destino, que es muy similar a uno que tuve recientemente –me tocó vivir unos cuantos meses en Venezuela. Estoy seguro de que él va a gozar, como gocé yo, de la generosa hospitalidad del extraordinario pueblo venezolano.

De manera, Embajador, que de veras lamentamos su partida. Se va a sentir el vacío de su presencia en esta Organización. Estoy seguro de que en su nuevo destino usted va a representar a Guyana con la misma excelencia, con la misma dedicación, con la solvencia, con que usted ha ejercido sus funciones como Representante Permanente ante esta Organización.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la Embajadora Sonia Johnny, Representante de Santa Lucía, que intervendrá en nombre de los países de la CARICOM.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair.

Mr. Chair, I have the distinct honor today to speak on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM) on this very special occasion of bidding farewell to a distinguished Caribbean diplomat, Dr. Odeen Ishmael, who enjoyed an illustrious tenure at the Organization of American States from 1993.

The stature that Ambassador Ishmael enjoys, Mr. Chair, is clear. While many Caribbean ambassadors have dual accreditation, Ambassador Ishmael has triple accreditation. Not only was he accredited to the United States and the OAS, but he has also been a member of his country's delegation to the United Nations from 1993, and there is no doubt that he has been successful in managing all these portfolios. We always tease him, Mr. Chair, when he disappears to New York, because we think it is more than the UN sometimes.

Ambassador Ishmael has distinguished himself in the field of diplomacy, and this has been acknowledged by his country. In 1997, he was awarded one of Guyana's highest honors, the Cacique Crown, and was entrusted with leading many of Guyana's delegations to numerous high-level conferences.

Ambassador Ishmael has also been very active on the regional level. He was named CARICOM's representative to the Executive Committee of the Summit Implementation Review Group (SIRG). He served as Chair of the Permanent Council in late 1994 and chaired the Working Group on the Situation of Persons with Disabilities in the American Hemisphere. In 1996, he was elected Vice Chair of the Working Group on OAS Cooperation regarding the Summit Conference on Sustainable Development, and to crown it all, in 2003 Ambassador Ishmael made history by being the only CARICOM Ambassador to serve as Chair of the Permanent Council on two occasions.

Through it all, Ambassador Ishmael exuded that characteristic dignity and deep quiet in his spirit. He has been very deliberate in his efforts and very articulate in his fight for what he believes in and what he considers possible for this organization to achieve.

Mr. Chair, Caribbean ambassadors can truly appreciate the bittersweet moment that today marks for Ambassador Ishmael, for while there must be wistfulness at having to move beyond this august body in which he has been actively involved, there must also be quiet relief at being able to focus wholly and solely on one political arena without divided loyalties and competing responsibilities.

Nevertheless, Ambassador Ishmael, we will miss you. We will have fond memories of your historical background presentations and your undisputed flair for poetic language, which demonstrated a gift of articulation twinned with keen intellect. You, Ambassador Ishmael, have managed to transcend tacit barriers to become one of our more distinguished ambassadors. Therefore, it gives me great pleasure, on behalf of CARICOM, to congratulate you on a job well done. I salute you for the caliber of your character and pray that we who you have left behind will emulate the breadth and depth of your service to the region.

We wish you God's continued blessings in whatever way your territory is further expanded. Godspeed!

I thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. El Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante de México, se dirigirá al Cuerpo en nombre de los países que integran el grupo ALADI. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En efecto, en reemplazo del Embajador del Uruguay, nuestro actual coordinador del grupo ALADI, es para mí realmente un verdadero honor y placer dirigir algunas palabras a mi amigo el Embajador Odeen Ishmael, de Guyana, en nombre del grupo ALADI.

Considero, señor Presidente, que a lo que han dicho el señor Secretario General, usted y la distinguida Embajadora de Santa Lucía realmente hay poco que añadir en cuanto a las cualidades profesionales, diplomáticas y personales del Embajador Ishmael. Sí creo, sin embargo, que dentro de esas cualidades podemos destacar algunas que en el tiempo que tuve el honor de interactuar con el Embajador Ishmael, en los últimos tres años, realmente me impactaron mayormente. Considero también que esto sería un consenso entre los colegas miembros del Consejo Permanente.

Creo que al Embajador Ishmael lo distingue, antes que nada, una muy aguda inteligencia. Esto se reconoce cuando una persona tiene la capacidad de detectar rápidamente, en menos tiempo que la mayoría de las personas, cuál es el punto en discusión y la solución al problema. Me consta que el Embajador Ishmael cada vez que estaba frente a un reto en el Consejo, en las comisiones, era el más rápido en proveer una solución basada en el sentido común, que, como todos sabemos, escasea frecuentemente y no es tan común como quisiéramos entre todos los seres humanos.



En segundo lugar, siempre me impresionó mucho el equilibrio y el tino diplomático del Embajador Ishmael, la manera en que siempre se dirigió a todas las delegaciones y la forma en que sabía crear confianza, sabía crear un ambiente de trabajo, especialmente cuando fue Presidente del Consejo.

También coincido con usted en destacar su fino sentido del humor. Lo acabamos de ver hace unos minutos, también volvió a hacer uso de ese fino sentido del humor al sugerir una pequeña enmienda al texto en inglés sobre la resolución de Bolivia.

Creo que todos reconocemos que el Embajador Ishmael fue instrumental, fue clave; mi amigo el Embajador de Chile quizá mejor que nadie sabe que la gestión del Embajador Ishmael como presidente del Consejo Permanente nos ayudó mucho para el éxito de la Asamblea General de Santiago. Creo también que todos tenemos en mente su extraordinario manejo, con transparencia y confianza para todos, del tema cuando vimos la situación en Cuba hace unos meses.

Dos cualidades que me impresionaron especialmente del Embajador Ishmael son notables. Cuando estábamos negociando la Carta Democrática Interamericana, creo que fue el Embajador Ishmael el que mejor puso en perspectiva el sentido histórico de la Carta, sobre todo contrastando con la historia, no siempre tan distinguida, de la OEA en materia de democracia. Recuerdo perfectamente que su discurso nos impactó a muchos. Debo decir que ese discurso se reprodujo en uno de los diarios de mayor circulación en México y esa intervención fue leída por muchos expertos en mi país, y recibió muchos elogios de parte de mexicanos distinguidos en la materia.

También el Embajador Ishmael es un analista y un escritor de la historia y las características étnicas de su país, lo que también a mí, en lo personal, me ha impresionado. Agradezco mucho los libros que nos hizo llegar sobre esto.

Es una pérdida para el Consejo Permanente. Yo en lo personal lo lamento. Desde luego, le deseo la mejor suerte al Embajador Ishmael, ciudadano guyanés, ciudadano caribeño, ciudadano americano, ciudadano universal.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice y coordinadora del GRUCA.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

To pay tribute to Ambassador Mohammed Ali Odeen Ishmael on behalf of Central America is both a high honor and a personal pleasure. But what to say of this pilgrim, who undoubtedly Chaucer would have characterized as a "gentle, perfect knight"? How to speak of this most consummate of Caribbean diplomats? To me has fallen the task, and meet the challenge I must.

I choose, Mr. Chairman, to eschew a recitation of all his achievements, myriad though they are, because we know them and celebrate them all too well. Instead, Mr. Chairman, I choose the language loved the best by this man of erudition. He has gone in his time here placidly amid the noise and the haste, always remembering the peace that there may be in silence. He has spoken his

truths quietly and clearly and always paid to others the compliment of listening to their story, even those vexations to the spirit. He has never been vain or bitter and has always embodied humility, the hallmark of this great man.

For this gentle child of the universe, the universe is now unfolding as it should, and so he moves on. We wish him the strength of spirit to face the tasks ahead of him.

At this point, Mr. Chairman, I must acknowledge with gratitude my reworking of Max Ehrmann's "Desiderata," which I have borrowed for a good cause. Where do I go from here? I can do no better than to choose the immortal words of Martin Carter, former poet laureate of Guyana, contemporary of Ambassador Ishmael and countryman—no, Caribbean man!—which serve best to measure our friend:

Tomorrow and the World

I am most happy  
As I walk the seller of sweets says "Friend"  
And the shoemaker with his awl and waxen thread  
Reminds me of tomorrow and the world.

Happy is it to shake your hand  
And to sing with you, my friend,  
Smoke rises from the furnace of life  
Red red red the flame!  
Green grass and yellow flowers  
Smell of mist the sun's light  
Everywhere the light of day  
Everywhere the songs of the life are floating  
Like new ships on a new river sailing, sailing.

Tomorrow and the world  
And the songs of life and all my friends  
Ah yes, tomorrow and the whole world  
Awake and full of good life.

Ambassador Ishmael: to you and your family, our esteem, our best wishes, and our deepest appreciation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Kutz, Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I am deeply honored on behalf of the Delegation of Canada to salute Ambassador Odeen Ishmael and to express our gratitude for his contributions to this organization and, indeed, to the

hemispheric agenda in service to his country and, more broadly, to the Americas. Ambassador Ishmael leaves a strong legacy of accomplishments to which other delegations have already referred. His record is clear and distinguished.

For Canada, the accompaniment of Ambassador Ishmael has been particularly important. His tenure here has been almost as long as Canada's full membership in the OAS, and he has been a valued friend and partner throughout the years, both in the context of the OAS and notably in the Summit of the Americas process.

He has consistently impressed us with his wise judgment, his quiet leadership, and his extensive knowledge. He is an articulate negotiator, a man of principle, and a dedicated representative of his country and his region. As Chair of the Permanent Council—not once but twice, in 1994 and 2003—he drew on those qualities to manage some of the most delicate files under consideration at the OAS. Just this past spring, he was repeatedly called upon to exercise the wisdom of Solomon and the patience of Job and, as usual, he matched his biblical predecessors.

Luckily for us, if we miss the voice of our long-serving dean at this Council, we will be able to find it in one of his numerous publications. Amongst them, *Amerindian Legends of Guyana* is a book that my Ambassador personally commends to you all as a work of profoundly readable scholarship.

Ambassador Ishmael, with your departure, it feels like an era of the history of the OAS is coming to an end, but your influence here is lasting. I note that you began your career as a teacher, and it is a vocation that you have continued to fulfill throughout your time here. We have learned much from you. Thank you, and know that you carry our friendship and best wishes with you always.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Me sumo a lo expresado por el representante del grupo ALADI, el Embajador de México. Quiero decir mis propias palabras porque el Embajador Ishmael no solo hizo una muy notable contribución al éxito de la Asamblea General celebrada en Chile, sino también, junto con ser nombrado Embajador en Venezuela, ha sido designado Embajador en Chile.

El año 1990 se inició un nuevo período en la vida de nuestra Organización. La OEA de hoy nació en 1990, cuando ingresaron a ella el Canadá y los últimos países del Caribe que aún no lo habían hecho. Hoy día despedimos a un Embajador que es la quintaesencia del Caribe. Al irse el Embajador Ishmael no solo se va el Embajador de Guyana sino que, en un cierto sentido, nos abandona un representante paradigmático del Caribe. La contribución del Caribe a esta Organización se ve personificada en las virtudes del Embajador Ishmael, de las cuales quisiera yo mencionar su vigor intelectual, su sabiduría, su dignidad. A ello sumo su capacidad de expresarse en imágenes cargadas de significado y poesía.

A quienes lo hemos acompañado durante algunos años él nos ha enseñado también a través de parábolas. Hay una que ha quedado indeleble en mi memoria, y que quisiera repetirla acá para aquellos de ustedes que no estuvieron presentes cuando él nos habló. El Embajador Ishmael nos relató el cuento de aquel hombre en su país que vivía en la ladera de un valle. Todas las mañanas, cuando se asomaba el sol, veía, del otro lado del valle, una casa que tenía las ventanas de oro y se preguntaba por qué esa casa tenía ventanas de oro y la suya no. Cierta día decidió bajar al valle y subir al monte de enfrente para conocerla. Cuando al cabo de una jornada llegó por fin a la casa que era objeto de su curiosidad descubrió que esas ventanas eran iguales a las suyas. No eran de oro, sino de madera y vidrio. Giró la cabeza y miró hacia su propia casa. El sol poniente se reflejaba en ese momento en las ventanas de su propio hogar. ¡Los cristales eran de oro!

En este cuento que nos relató el Embajador Ishmael, que no olvidaré, hay implícita una reflexión que nos sirve para mirar a nuestra propia Organización de los Estados Americanos. Cuando estamos acá, cuando llegamos acá, cuando oímos algunas afirmaciones de algunos intelectuales importantes de América Latina que hablan muy mal de la Organización de los Estados Americanos, nos lamentamos de que nuestras ventanas estén hechas de materiales insuficientes. Cuando nos alejamos de la OEA y vemos a distancia esta Organización y las tareas que ella hace y la realidad de nuestro continente, que está siendo gradualmente transformada por esta acción de la Organización de los Estados Americanos, descubrimos que las ventanas de la OEA están hechas, o parecen estar hechas, de oro.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Pineda, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE INTERINO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Embajador Ishmael, ojalá y su arribo al aeropuerto internacional Simón Bolívar, de Maiquetía, pueda producirse todavía bajo la luz del sol, para que observe cómo El Ávila habrá de inclinarse ante usted para testimoniarle el agradecimiento, el respeto y el afecto que mi Delegación, mi Gobierno y mi patria sienten por usted. Es una deuda que hemos contraído por la solidaridad que usted hubo de brindarle a esta Delegación a lo largo de su estancia como Representante de Guyana en este foro, solidaridad que puso de manifiesto con sus sabios consejos, sus sabias recomendaciones, en los aciagos momentos que mi país comenzó a vivir desde el 11 de abril de 2002.

Estoy seguro de que el Esequibo y el Orinoco a su llegada se abrazarán y que del correr de sus aguas emanarán cantos de solidaridad y de amistad profunda entre dos pueblos vecinos que se encuentran permanentemente en diálogo.

Por tanto, esta mañana permítame reiterarle, en nombre de mi Delegación, de mi Gobierno y del pueblo venezolano, esta amistad y desearle que el tiempo que usted pase en mi patria sea extraordinariamente placentero. Es una obligación que tenemos los venezolanos para con usted.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, when I told several of my predecessors that Ambassador Ishmael was leaving, I asked them what they thought I should say from this chair, because so many of them worked with him, so what I am saying is a composite of their observations and remarks.

Ambassador Ishmael is the consummate diplomat. As dean of the Caribbean Community (CARICOM) ambassadorial corps, he played a central role in every crisis that has come before this body since 1993—and there have been a few. All who were here took heart from his calm demeanor and his smooth management of the Permanent Council as Chairman, first in late 1994 and then from April to June 2003. Ambassador Ishmael is the only delegation head to have guided the Permanent Council through two crises in Haiti. He also did a splendid job in managing the preparations for the General Assembly in Santiago.

Our colleague embodies all that is the best in practitioners of the diplomatic craft—a cool head, a good ear, a gift for oratory, an unwavering sense of fairness, first-class negotiating acumen—but most important, he is a good and wise man. We will all miss his counsel, and unfortunately, this has been too short a period for me to benefit from his presence.

On behalf of my delegation, I wish you and your family Godspeed in your new diplomatic responsibilities.

Thank you, sir.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maisto. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante de Guyana.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: I thank you very much.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, ambassadors, alternate representatives, members of the General Secretariat, friends all:

After listening to all of these glowing tributes, I wish that my wife and my children were present to hear what they always argue against. [Risas.] In any case, I am deeply appreciative of the kind sentiments expressed to me today. It certainly was my great pleasure and honor to have worked with all of you over the years in the deliberations of the Organization of American States.

When I first arrived at the OAS in July 1993, Guyana had just completed two years of membership in this body. In October 1992, the first free and fair election in 28 years was held in my country, and I was the first Ambassador appointed to the OAS and to the United States by the new democratic Guyanese administration. Back then, Guyana was relatively unknown in hemispheric multilateral relations, and our role was not very significant. Certainly, as you will agree, this situation has changed very much over the past 10 years. Guyana's prestige in this organization has been enhanced by our participation in the negotiation process that resulted in the finalization of significant hemispheric agreements.

My country has benefited from OAS development assistance, and the growing success of the Intermediate Savannahs Project (INSAP) in Guyana bears testimony to our achievements within the hemispheric organization.

I was a participant in the Summit of the Americas process from its inception in 1994. As a negotiator of the plans of action and declarations of the Miami, Santiago, and Quebec Summits and as CARICOM's representative on the Executive Committee of the Summit Implementation Review Group (SIRG), I enjoyed a front-row seat to the growth and development of integration within the Americas.

I have had the honor of twice presiding over the OAS Permanent Council, a unique situation for any Caribbean Community (CARICOM) diplomat.

Mr. Chairman, to serve 10 years in the OAS is quite an achievement. I certainly owe deep gratitude to the late President Cheddi Jagan, who appointed me to this post and told me to use my initiative and to be innovative within this organization of the Americas. That is what all of us must continue to do as we work to improve the lives of the peoples of the Americas. We must work unselfishly as individuals and as a collective body and not bother about scoring personal points.

In this respect, I am influenced by a statement of the late Prime Minister of India, Indira Gandhi: "My grandfather once told me that there are two kinds of people: those who do work and those who take the credit. [Risas.] He told me to try to be in the first group, because there is less competition there." [Risas.]

Mr. Chairman, in the 1990s the OAS was immersed in the promotion and strengthening of democracy, which was its chief priority. That priority has not changed as we enter the new century, since the OAS has become more and more involved in preventive diplomacy and in efforts to stabilize democracy in some member states. But as we are observing, democracy seems to be still experiencing birth pains in some parts of the Americas. The principle of changing a government through free and fair periodic elections is experiencing some problems in being accepted by all sectors of the populace.

Some societies still firmly believe that a government can be removed by popular street demonstrations and that such actions are a legitimate form of democratic expression. Is it because such societies feel that popular agitation without the use of the ballot box is a credible form of democracy? But doesn't such action breed instability, which can mutate into a political virus? Does it mean that we have to reexamine our definition of democracy as embodied in the Inter-American Democratic Charter? Those of us who expound on the theory, practice, and philosophy of democracy may now have to reformulate our ideas based on the resurgence of these experiences.

While the OAS grapples with the defense, promotion, and strengthening of democracy, the time is opportune for it to be fully involved in the fight against poverty. The recent holding of the High-Level Meeting on Poverty, Equity, and Social Inclusion in Venezuela shows the Organization is moving in the desired direction.

Mr. Chairman, despite numerous multilateral programs formulated over the past 15 years, poverty in the Americas has not decreased. Actually, the proportion of the poor has increased.

Ironically, while almost all member states of the OAS have shown significant increases in their GDP and their per capita income, the Americas are experiencing growing poverty. This clearly indicates that the wealth generated is not distributed equitably.

All of our countries, with the support of the OAS, must work together to apply with great urgency the recommendations of the High-Level Meeting. By so doing, we will be showing the growing army of the poor and desperate that the Organization is interested in their welfare and is determined to fight the root causes of poverty.

To alleviate poverty is to promote democracy. We continue to expound the view that democracy will improve the lives of our citizens, but when these citizens continue to live in poverty despite the grounding of political democracy, they begin to question the values of such a system. Ultimately, they demonstrate in the streets, worsen the state of instability and may, in desperation, support antidemocratic groups that promise to alleviate their problems.

Mr. Chairman, in the Caribbean region, the HIV/AIDS problem has taken on added dimensions. We must all understand that this is not just a health problem. For the countries of the Caribbean, it has become a security issue, and unless we see a reversal in its effects, it can easily have political repercussions. This Permanent Council must grapple with this crucial matter and begin to discuss its political ramifications and suggest political solutions from the multilateral perspective.

The alleviation of poverty is linked to the problem of the debt burden. The development of many of our member states is negatively affected by onerous foreign debt; yet, as a hemispheric body, we have not seriously examined this issue. Considering that this matter has been receiving the attention of the international financial institutions (IFIs), the United Nations, the Non-Aligned Movement (NAM), and other regional organizations, the time is ripe for the member states of the OAS, under the umbrella of the Summit of the Americas, to set up a high-level working group on debt reform. This working group should attempt a fresh look at the origins, structures, and growth of debt and a creative approach to debt relief. The rationale would be that the alleviation of the debt burden will liberate additional resources for development for mutual North-South benefit.

Mr. Chairman, as you know, I was involved in the Free Trade Area of the Americas (FTAA) process from its beginning in 1994. I realized then that this process was hastening globalization in the Americas and that smaller economies would be at a disadvantage if they are not provided with economic assistance. The FTAA seems to be on track for launching in 2005, but I am not too sure that all of the OAS member states will be ready for that date.

Globalization is rolling across the world and we are rapidly being engulfed in it, but if it is to succeed without causing grievous damage to economic and political institutions, globalization must be small-economy friendly, or else it will face strong opposition from nations that are trying to market their relatively small amounts of export commodities. Globalization must not be rapacious, like a shark feeding on sardines; there must be no double standards in which developed countries demand that they market subsidized commodities to compete with those produced by developing countries forced to cut out subsidies as a condition for multilateral financial assistance.

What is desired is a humane globalization that allows for special and differential treatment for the smaller economies and that encourages not only free trade, but fair trade. From this forum, I

reiterate the call for the establishment of a regional integration fund to assist the smaller economies to enable them to establish a competitive base for participation in the FTAA.

Mr. Chairman, the OAS has scored many successes over the past 10 years, but it also has seen some setbacks. My greatest disappointment is that we have not arrived at an acceptable solution to the political situation in Haiti. I have consistently argued that resolution CP/RES. 822 (1331/02) of late last year laid out the blueprint for a positive forward move, but the initial steps can only materialize if all the parties in that resolution—the Government, the opposition groups, civil society organizations, and the IFIs—act simultaneously on the responsibility with which they have been entrusted by this resolution. As the Haitian Republic prepares for the commemoration of its bicentennial, I do hope that all parties will develop the political maturity to move the political process in a forward direction.

I have been deeply interested in the Haitian cause ever since I presided over the Permanent Council in the last quarter of 1994, when we oversaw the restoration of the democratically elected President of Haiti in Port-au-Prince. Despite my departure from the OAS, I offer my assistance to this organization and to the Haitian Delegation to bring about a solution to the current impasse.

Mr. Chairman, now I must express some words of thanks.

Let me thank Secretary General César Gaviria and Assistant Secretary General Luigi Einaudi for their cooperation and wise counsel over the years. Even before them, I learned from the previous Secretary General and Assistant Secretary General, João Clemente Baena Soares and Christopher Thomas, respectively.

Mrs. Ana O'Brien, the Chief of Protocol, has always been most helpful and has guided me through many a pitfall here at the OAS.

I have always received maximum cooperation from the members of the General Secretariat and from the various units, commissions, and affiliated bodies, and I do not think that my message would have properly reached my multilingual audience without the help of the ever patient, tireless, and alert team of interpreters.

I express my appreciation to the General Secretariat staff members who worked with me during my two terms as Chairman of the Permanent Council.

What I say and do at the OAS could not have reached my own people in Guyana without the skills of Von Martin and Mario Martínez of the OAS Radio, Ian Edwards, Lucrecia Baracat, and other staff members in the Department of Public Information (DPI).

I pay special tribute to my own staff of the Guyana Permanent Mission, particularly Alternate Representative Deborah Yaw, for their support.

My CARICOM colleagues, ambassadors and alternates, have been most helpful to me over the years, and so have been all the ambassadors and alternates of all the other parts of the Americas.



Certainly, I cannot forget the friendship of our colleagues from the observer missions, who play a crucial supporting role in this organization.

Mr. Chairman, in the days of sailing ships, the sailors felt happy when they felt the wind blowing on their backs, because that was a sure sign that their voyage would be easy and that they would reach their destination in quick time. If there were no obstacles along the way and everything turned out all right, it was said, according to the traditions of my ancestors, that certainly the sun was shining down on their faces. It is with these reflections in mind that I say to each of you: "May the wind blow on your back and the sun continue to shine down on your face."

Thank you. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ishmael, por sus palabras de reflexión y de estímulo para todos los que continuamos aquí en esta Organización, en este Cuerpo.

Declararíamos entonces un receso, suspenderíamos el debate de los puntos que están en el orden del día, para retomar el tema del proyecto de Declaración sobre Seguridad en las Américas a las tres y cuarto de la tarde. La Presidencia invita a todos, incluyendo a los intérpretes, a un cóctel en el Salón de los Héroes en honor del Embajador Odeen Ishmael. Se suspende la sesión hasta las tres y cuarto. Gracias.

[RECESO]

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA  
SOBRE EL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LA  
CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Continuamos con el punto 2 del orden del día, referente al proyecto de Declaración de la Conferencia Especial sobre Seguridad y otros documentos que serán elevados a dicha Conferencia.

Las Delegaciones de Venezuela y de los Estados Unidos habían solicitado la palabra y en ese orden la concedo. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela quisiera referirse a dos puntos en relación con el proyecto de Declaración. En primer lugar, quisiera reiterar las felicitaciones al Representante de México, Embajador Miguel Ruíz Cabañas, por la excelente conducción del proceso de negociación. En segundo lugar, quisiera reiterar también lo que mi Delegación dijo en la Comisión de Seguridad Hemisférica con respecto a que ya identificamos tres puntos dentro del proyecto de Declaración que serán motivo de una declaración interpretativa, ya sea en el proyecto de Declaración o en el acta de la Conferencia, que posteriormente haremos conocer a las delegaciones.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante Alternativa de Venezuela. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I'll reiterate here what was raised this morning in the meeting of the Committee on Hemispheric Security (CSH), because we want it in the formal record of the Permanent Council, so I hope you will bear with me. I'll try to do this quickly.

The U.S. Delegation has reservations, as expressed by Ambassador Maisto this morning, concerning operative paragraphs 20 and 41. The U.S. Delegation is not able to accept the text as now drafted.

On paragraph 20, with regard to antipersonnel land mines, I'd like to point out that the United States is the largest financial and technical contributor to and supporter of mine action in the world. Our leaders at the Summits of the Americas in Quebec and in Santiago asked us to focus on common actions we can all take to help those states affected by land mines.

With this in mind, we've offered several changes to paragraph 20 to reach consensus among all member states. The language we've prepared represents a strong common statement on antipersonnel landmines that has the right focus. Unfortunately, our suggestions were not incorporated into the draft Declaration; therefore, my government has no choice but to state its reservation on the record through the footnote that has already been included in the text.

On paragraph 41 regarding global climate change, we reiterate our reservation. Among other things, paragraph 41 mischaracterizes the nature of the challenge posed by global climate change. It did not originate in this hemisphere, it is a long-term global challenge, and it is not susceptible to short-term solutions. Paragraph 41 also singles out only one potential cause of environmental degradation when there are numerous other causes that are, once better understood, immediate and more compelling, including air and water pollution and unsustainable land-use practices.

As a party to the UN Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), the leading forum on this issue internationally, the United States is already taking a broad array of actions to address the long-term challenge of global climate change, including specific efforts with many hemispheric partners. It is unclear to us how the vague commitment in this paragraph will be made operational or what gaps it is intended to fill. My government has therefore offered the footnote already included in the text.

Finally, Mr. Chairman, we would ask that these footnotes be put on the pages on which the operative paragraphs appear, rather than at the end of the declaration. It is our understanding that this practice was followed in the Declaration of Quebec City, and we ask that it be followed here.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de los Estados Unidos. Tomamos debida nota de sus observaciones, que quedarán registradas en el acta de esta sesión.

Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Seré muy breve. Primero, consecuente con la que ha sido la posición de Panamá cada vez que se ha tocado el tema de la relación jurídico-institucional de la Junta Interamericana de Defensa con la OEA, queremos reiterar que, en nuestra opinión, es urgente que esa relación jurídico-institucional se defina. Segundo, que la competencia para definir esa relación es de la Asamblea General, previo el análisis y estudio que realice el Consejo Permanente de la Organización. Tercero, que consideramos que en el párrafo 49 es suficiente citar las resoluciones que servirán como marco de referencia para el análisis del Consejo Permanente. No es necesario, en consecuencia, incluir citas de párrafos o líneas de esas resoluciones, no solo porque introducen un elemento de confusión para un lector ajeno a la Organización sino porque no citan adecuadamente las resoluciones. Si se citara el título de las resoluciones, nosotros podríamos estar de acuerdo, pero se extractan líneas de varias partes de las resoluciones que se constituyen en lineamientos para el trabajo de análisis que debe realizar el Consejo Permanente. Preferimos que ese análisis del Consejo Permanente no esté referido a ningún lineamiento específico; que tenga como marco las resoluciones que ahí se citan, y nada más.

Queremos un ejercicio abierto de análisis de la relación jurídico-institucional de la OEA con la Junta Interamericana de Defensa, que comprenda todos los aspectos, aun los presupuestarios. Por eso, queremos dejar constancia de esta posición de la República de Panamá, que, como expresé anteriormente, no se opone al consenso. Queremos dejarla registrada porque sobre ella volveremos en el momento en que lo estimemos oportuno durante la Conferencia.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tomamos nota y así queda registrado en el acta de esta sesión.

#### DOCUMENTOS ADICIONALES A SER PRESENTADOS EN LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora María Clara Isaza, Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

No me voy a referir al proyecto de Declaración que estamos tratando, de manera que le pregunto si me puedo pronunciar en este momento. Es una información relacionada con el proyecto de declaración sobre la situación en Colombia que se va a ver en la Conferencia Especial sobre Seguridad en México. Quería saber si debo hacerlo en este momento o más adelante, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Por favor. Usted puede hacerlo en este momento.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera informar a las delegaciones que en la mañana de hoy hemos circulado a cada una de las misiones en Washington un proyecto de declaración sobre la situación en Colombia, que será sometido a la consideración de los señores Ministros durante la Conferencia Especial sobre Seguridad en México. El proyecto básicamente tiene cuatro temas: la solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Colombia en su lucha contra el terrorismo y en defensa de las instituciones democráticas; un respaldo a la voluntad que ha expresado el Gobierno del Presidente Uribe Vélez para adelantar todos los esfuerzos hacia la paz en Colombia; un llamado a la comunidad internacional para que respalde y apoye los proyectos de desmovilización; y un compromiso en la lucha contra el terrorismo, contra el problema mundial de las drogas y otros flagelos que están relacionados.

Igualmente, y aunque no está en el proyecto de declaración, hay interés en referirnos a una condena a los grupos terroristas, tanto de la guerrilla como de los paramilitares. Sin embargo, sobre este tema en particular, antes de proponerlo formalmente, queremos conversar con las diferentes delegaciones.

Esperamos que en los próximos días, tanto en Washington como en México, podamos recibir los comentarios de cada uno de sus gobiernos.

Le agradezco, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante Alternativa de Colombia. El Consejo toma nota de su declaración e informará de ello a la Conferencia.

Tiene la palabra el Embajador Chase Plate, Representante del Paraguay y Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias, señor Presidente.

Se han registrado debidamente las reservas de la Misión de los Estados Unidos de América con relación a dos párrafos del proyecto de Declaración que va a ser llevado a México. Se trata del artículo 20, sobre una zona libre de minas terrestres antipersonal, y el artículo 41, sobre el cambio climático global.

La posición de los Estados Unidos está basada en fundamentos científicos en la materia. Lógicamente que se ha resuelto en la Comisión de Seguridad Hemisférica que estas reservas sean puestas al final del texto de la Declaración.

En cuanto a la declaración de la Misión de Venezuela, también se ha expresado que no constituye en sí una reserva, pero que se reserva el derecho a hacer las observaciones sobre el texto de la Declaración.

Asimismo el Embajador Castulovich nos ha explicado muy bien la posición de Panamá, que respetamos y apreciamos.

Creo, señor Presidente, que ya no existe ningún motivo, ninguna objeción, para que el Consejo Permanente apruebe los tres documentos –el proyecto de Declaración sobre Seguridad en las

Américas, el proyecto de Calendario y el texto del Acta Final– y los remita, junto con el proyecto de Temario y el proyecto de Reglamento, a la Conferencia de México.

Por eso, reitero al Consejo que tome una determinación o una medida al respecto, para que estos documentos puedan ser enviados lo antes posible a México.

Nada más, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Preguntaría, entonces, al señor Representante de los Estados Unidos si acepta esa recomendación de ubicar las reservas al final de la Declaración. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We certainly understand the aesthetics of having all of the footnotes at the end of the declaration, but I understand that there might have been some problem with the translation. We had requested that we follow the formula that was used at the Quebec Summit of placing the footnotes on the pages on which the issues are raised, rather than at the end, and we request that we follow that practice.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

Con respecto a la ubicación de las reservas, si no hubiera objeciones a la solicitud de la Misión de los Estados Unidos, la Presidencia entendería que las mismas aparecerán en el pie de página correspondiente.

No habiendo más observaciones, la Presidencia propone que el Consejo Permanente tome nota del informe y haga suyas las recomendaciones de la Comisión en el sentido de que se remitan a la Conferencia Especial sobre Seguridad, para su consideración y adopción, los proyectos de Temario, Calendario, Reglamento y de Declaración sobre Seguridad en las Américas.

De igual manera, se recomienda que los Ministros y Jefes de Delegación firmen el Acta Final de la Conferencia, de cuyo texto ha tomado conocimiento el Consejo Permanente el día de hoy.

El proyecto de Declaración y las recomendaciones antes señaladas serán transmitidos a la Conferencia Especial sobre Seguridad. De no haber objeciones, queda así acordado.

Con respecto a la Conferencia Especial sobre Seguridad, informo a este Consejo que, como ha ocurrido en ocasiones anteriores, la Presidencia del Consejo Permanente y de la Comisión de Seguridad Hemisférica asistirán a dicha Conferencia en los términos previstos por la resolución CP/RES. 807 (1307/02).

Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, le agradezco que explique un poquito más, porque confieso que no he entendido.

El PRESIDENTE: Perdón. Pregunto al señor Embajador de Panamá si se refiere a la última alocución que hice respecto a que asistirían los Presidentes... Es simplemente para informar a la Sala que el señor Presidente de la Comisión y este servidor, en su calidad de Presidente del Consejo, asistirán a dicha Conferencia, bajo los términos previstos en la resolución CP/RES. 807 (1307/02).

## CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: Pasaríamos entonces al siguiente punto del orden del día, que fue inscrito a solicitud de la Delegación de Panamá, motivo por el cual me complace conceder la palabra al Embajador Juan Manuel Castulovich. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

En 1821 la República de Panamá no existía formalmente con ese nombre. El territorio del istmo de Panamá decidió declarar su independencia del Reino español y en el mismo acto y seguidamente decidió unir sus destinos a la Gran Colombia de Bolívar. De 1821 a 1903 la República de Panamá se mantuvo unida a Colombia, y el 3 de noviembre de 1903 decidió desatar esa unión y constituirse en Estado soberano e independiente. Dentro de escasos diez días, en consecuencia, vamos a celebrar el primer centenario de la constitución de la República de Panamá.

Panamá es miembro fundador de la Organización de los Estados Americanos y su presencia en la Organización ha sido constante desde 1948. Significativos actos relacionados con la historia de Panamá han tenido lugar en la Organización de los Estados Americanos. Quiero destacar que en 1956, con los auspicios de la OEA, se celebró en Panamá la primera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio, que fue un notable impulso para la evolución del sistema interamericano.

Hoy, después de haber transitado por todas las circunstancias que son conocidas y por las cuales han atravesado muchos de los países del Continente, Panamá es una nación democrática consciente de sus responsabilidades internacionales, especialmente las que se refieren a la administración eficiente del Canal de Panamá. En 1977, como todos ustedes saben, en estos recintos de la OEA tuvo lugar la firma de los Tratados del Canal, tratados que entraron en vigor en el año 1979 y que establecieron entre sus previsiones que al 31 de diciembre de 1999 la República de Panamá asumiría el control absoluto de la vía interoceánica, hecho que ocurrió en una gran celebración al mediodía del 31 de diciembre de 1999.

A escasos días de celebrar nuestro centenario, queremos aprovechar para expresar a todos los países miembros de la Organización la gratitud eterna de nuestro país por la forma en que la Organización de los Estados Americanos y sus países miembros se constituyeron en un factor solidario e importante para que una larga lucha generacional concluyera en la feliz negociación, gracias también a la comprensión de los Estados Unidos, de un tratado bilateral, firmado aquí en la OEA, que se ha cumplido rigurosamente y al pie de la letra. Panamá hoy tiene la administración plena de todo su territorio y especialmente de la vía interoceánica. Podemos decir con orgullo que

ese canal, destinado a servirle al Continente y al mundo, opera hoy en condiciones de alta eficiencia, neutralidad, es asequible a todos los barcos de todas las naciones del mundo.

Nos sentimos muy complacidos de que este Consejo considere el proyecto de resolución que se ha circulado, que, con su venia, señor Presidente, voy a pedir que sea leído por la Secretaría. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Reciba usted las expresiones de felicitación de este Consejo en ocasión de conmemorarse el centenario de la República de Panamá, con el ruego de transmitir las a su ilustrado Gobierno.

Antes de conceder la palabra a la distinguida Embajadora Shoman, Representante de Belice, pediría a la Secretaría que diera lectura al texto de proyecto de resolución para ilustración de las delegaciones aquí presentes. Tiene la palabra la Secretaría.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Gracias, señor Presidente. [Lee:]

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO que la República de Panamá celebrará el 3 de noviembre de 2003 el primer centenario de su constitución como nación independiente y soberana;

RECORDANDO:

Que la Ciudad de Panamá, con el auspicio de la OEA, fue sede en 1956 de la Primera Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio que contribuyó a impulsar la cooperación y el desarrollo económico y social de las Américas;

La Declaración de Washington, suscrita el 7 de septiembre de 1977 por los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Representantes de las Repúblicas Americanas, en la que se reconoce la importancia para el Hemisferio de los entendimientos “conducentes a asegurar la accesibilidad y neutralidad continua del Canal de Panamá”;

Que en la sede de la Organización de los Estados Americanos tuvo lugar la firma de los Tratados del Canal, que marcaron un hito en el desarrollo de las relaciones interamericanas;

El Consenso de Panamá, adoptado por el vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, la resolución AG/RES. 1376 (XXVI-O/96), “El Canal de Panamá en el siglo XXI”, y la resolución AG/RES. 1638 (XXIX-O/99), “El Canal de Panamá”, en las que reconocieron los esfuerzos para asegurar la efectiva transición de la vía interoceánica;

Que el pueblo panameño ha demostrado durante toda su historia su profunda vocación democrática y pacífica y su compromiso con la solidaridad hemisférica, y

HABIENDO ESCUCHADO la presentación sobre la conmemoración del centenario de la República de Panamá efectuada por el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá en el Consejo Permanente de la Organización,

RESUELVE:

1. Expresar su satisfacción y felicitaciones al pueblo y Gobierno de Panamá por la celebración del primer centenario de su constitución como nación independiente y soberana.

2. Destacar y reconocer la efectiva contribución de la República de Panamá al desarrollo político, económico y social de las Américas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra a la Embajadora Lisa Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

The member states of the Central American Group (GRUCA) at this organization join with Panama in cosponsoring the draft resolution presented today to the Permanent Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Belice. Así constará en el acta de esta sesión. Tiene la palabra la Representante de Colombia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer, ante todo, al Embajador Castulovich por la información que nos ha suministrado sobre el centenario de la independencia de la República de Panamá.

Queremos apoyar de manera firme este proyecto de resolución. El Gobierno de Colombia estará presente en los actos de celebración del centenario.

Finalmente, quisiéramos unirnos a las manifestaciones de felicitación que usted, señor Presidente, ha expresado el día de hoy.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera felicitar al Gobierno de la República de Panamá por el centenario de la independencia de ese hermano país, recordando que el sueño bolivariano sigue tan vigente y está vinculado justamente a Panamá.



Los ideales de Bolívar de integración y libertad política siguen tan actuales y tenemos que continuar por ese camino. De alguna manera Panamá ha avanzado en ese sentido.

Queremos reiterar las felicitaciones al Gobierno y al Embajador Castulovich y aprobar firmemente este proyecto de resolución. Venezuela, como siempre, estará presente y apoyará todo tipo de evento que contribuya a reafirmar la soberanía y la independencia política de los Estados del continente americano.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Duncan, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I would like to thank Ambassador Castulovich for his comments and to express our support for this draft resolution. The United States is very proud of its legacy in Panama and of our close bilateral relationship. As you may know, Secretary of State Powell will be in Panama for the celebration on November 3, when he will meet with President Moscoso.

Over the years Panama and the United States have made great progress in cementing our historic ties, and we look forward to continuing to build and strengthen our relationship. In that spirit, we congratulate our Panamanian friends on this important anniversary and wish them all the best for the next hundred years and beyond.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Campos, Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer al Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante de Panamá, la presentación de este informe sobre la celebración del centenario de la constitución de Panamá como nación independiente y soberana.

Deseamos expresar también al pueblo de Panamá y a su Gobierno nuestra más calurosa felicitación y manifestar que México también estará presente en las celebraciones el 3 de noviembre en Panamá.

Desde luego, manifestamos nuestro apoyo al proyecto de resolución que nos presenta y nos sumamos a los mejores deseos aquí para el pueblo panameño.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Sánchez, Representante de la República Dominicana.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

No podemos en este momento permanecer callados. Queremos felicitar al Embajador de Panamá, nuestro amigo, pero también queremos felicitar al pueblo de Panamá y asegurar que no solo las comisiones gubernamentales sino muchas comisiones del pueblo dominicano estarán con los panameños, que los sentimos como parte nuestra, celebrando su aniversario.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Chase Plate, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Quisiera felicitar muy efusivamente al Representante de la República de Panamá, el Embajador Juan Manuel Castulovich, por este proyecto de resolución en ocasión del centenario de la independencia de la República de Panamá.

La Misión del Paraguay apoya en todo su sentido y en toda su extensión este proyecto de resolución, que realmente reconoce la tradición demostrada durante toda la historia de la República de Panamá a favor de la vocación democrática y pacífica, así como su compromiso con la solidaridad hemisférica.

De manera que nos unimos en expresar la satisfacción y felicidad al pueblo y Gobierno de Panamá por la celebración de este primer centenario de su constitución como nación soberana e independiente. Les deseamos, tal como acaba de expresar el Representante de los Estados Unidos, que no solo sean los cien primeros años sino también que sigan por otros siglos más esta independencia y soberanía de nuestra hermana República de Panamá.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchas gracias, señor Presidente.

Solo para informar al Consejo que el señor Secretario General me ha honrado pidiendo que yo represente a la Organización en la celebración del centenario de la independencia de la República de Panamá.

Quiero agregar un pie de nota muy personal. Yo era un investigador, cientista social, al inicio del año 1964, cuando se produjeron disturbios en Panamá en lo que en ese entonces se llamaba la Zona del Canal, entre panameños y los que se llamaban entonces *zonians*, los estadounidenses que vivían ahí. Fue un disturbio que avergonzó a muchos norteamericanos y que ayudó, en forma fundamental, a que por fin se reconociera la necesidad de negociar el Tratado que finalmente, resultó en el año 1977, y al cual se refirió el Embajador Castulovich hace un instante.

El 13 de enero de 1977 yo formaba parte, con responsabilidades específicas para América Latina, de la Oficina de Planificación Política del Secretario de Estado y en general del Departamento de Estado. El 13 de enero era momento de transición, dejaba el poder el Gobierno de Gerald Ford que había perdido la elección, y entraba el nuevo Gobierno del Presidente Carter, pero que no asumiría sino el 20 de enero, como es tradicional en los Estados Unidos. Sin embargo, recibimos de la Casa Blanca ese día 13 de enero, informalmente porque todavía no estaban dadas las disposiciones legales del caso, un pedido para lo que después se conoció como *Presidential Review Memorandum (PRM) 1*, el primer estudio de planificación de la nueva Administración Carter, y estaba justamente referido a cómo negociar con Panamá para terminar con un problema que incluso se veía casi como colonial.

Me gustó mucho notar, y creo que no fue por casualidad, que los primeros en hablar hoy fueron la representante del Grupo Centroamericano seguida después por los Representantes de Venezuela y de Colombia. Costa Rica, Venezuela y Colombia, como vecinos inmediatos de Panamá, jugaron un papel esencial, casi de “colchón” a veces, entre las autoridades de la República de Panamá y las autoridades del Gobierno de los Estados Unidos.

Finalmente, me consta personalmente, la OEA también tuvo un rol esencial en la firma de ese Tratado, que había sido enormemente cuestionado por ciertas opiniones públicas, especialmente acá en los Estados Unidos.

Nadie se fiaba de nadie. En Panamá, país pequeño, nadie se fiaba totalmente de las intenciones de los Estados Unidos y en los Estados Unidos nadie se fiaba totalmente de las intenciones de la República de Panamá. Y en esas circunstancias poder celebrar una reunión de testigos, aquí en la OEA, utilizando la Organización regional para en cierta forma garantizar un tratado histórico y necesario pero que estaba siendo cuestionado, fue un bellissimo momento. Y agradezco que se me diera el tiempo de recordarlo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto, por la muy valiosa revisión que ha realizado, por traer a colación todos estos hechos en los cuales usted fue actor.

Tiene la palabra la Embajadora Shoman, Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman.

I am taking the floor to ask that we approve the draft resolution by acclamation. It gives me particular pleasure to do so, not only because Ambassador Castulovich is a friend and a colleague, but because, as Ambassador Castulovich knows, Belize and Panama have always had a very, very special relationship.

Thank you, Mr. Chairman. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias a todos los colegas del Consejo Permanente por ese voto de aclamación que transmitiré a mis autoridades en todos sus detalles.

Como han mencionado algunos Representantes, se han cursado invitaciones a todos los Estados americanos para que estén presentes en la conmemoración del primer centenario de la independencia. Tenemos una buena confirmación de asistencia de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno; el Secretario de Estado de los Estados Unidos también concurrirá. De manera que esperamos que todos los que se animen también vayan a Panamá, que lo van a pasar muy bien.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castulovich. Tomamos debida nota de su invitación.<sup>2/</sup>

#### PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE (DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2003)

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, referido al Plan de Trabajo del Consejo Permanente para el último trimestre de este año [CP/doc.3769/03 rev. 2 corr. 1].

La Presidencia desea informar que ha actualizado el Plan de Trabajo que había sido inicialmente diseñado durante la presidencia del Embajador Raymond Valcin sobre la base de los mandatos de la Asamblea General que el Consejo Permanente decidió mantener bajo su directa competencia. La actualización de fechas para la consideración de algunos temas se ha dispuesto de conformidad con las decisiones adoptadas por el Consejo Permanente en anteriores sesiones.

En este sentido, y con respecto al tema “Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas” han sido incorporadas las fechas de la Reunión de Expertos, la de presentación del informe final al Consejo Permanente y las de las sesiones en las cuales se dará consideración al documento a fin de transmitirlo a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, con las recomendaciones que se estimen pertinentes.

Como es del conocimiento de los señores Representantes, el tema “Acceso a la información pública: Fortalecimiento de la democracia”, AG/RES. 1932 (XXXIII-O/03), fue considerado en la sesión del 10 de septiembre pasado. En esa oportunidad se decidió que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos preparase un documento más detallado respecto de las propuestas formuladas por el Relator, teniendo en cuenta los comentarios expresados por las delegaciones. Consecuentemente, hemos inscrito el tema en la sesión del día 19 de noviembre próximo.

En cuanto al tema “Seguimiento de la Carta Democrática Interamericana”, el Plan de Trabajo refleja lo acordado en la sesión anterior de este mismo Consejo. Es decir que la sesión extraordinaria a la que alude la resolución AG/RES. 1957 (XXXIII-O/03) se programe durante el primer trimestre

---

2. Resolución CP/RES. 853 (1387/03), anexa.

de 2004 y que la agenda y los detalles organizativos de la misma sean considerados en la sesión del 19 de noviembre, ocasión en la cual la Unidad para la Promoción de la Democracia deberá presentar una nueva propuesta basada en los comentarios formulados por los Representantes el pasado 14 de octubre.

Con respecto al tema “Apoyo al fortalecimiento de la democracia en Haití”, AG/RES. 1959 (XXXIII-O/03), el informe de la evaluación sobre la capacidad de la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití será presentado en la sesión del día 19 de noviembre.

Los señores Representantes recordarán que durante el curso de la sesión anterior se presentó el informe “Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio” y que el mismo fue transmitido a estudio de la Comisión General. En este sentido, el Consejo considerará este tema una vez que la Comisión General eleve sus recomendaciones.

Con respecto al tema “Pobreza, equidad e inclusión social”, AG/RES. 1962 (XXXIII-O/03), me es grato informar a los señores Representantes que se programará para el 5 de noviembre próximo una sesión conjunta del Consejo Permanente y de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, a fin de recibir el informe final y las recomendaciones emanadas de la reciente conferencia celebrada en la isla de Margarita.

En relación con el tema “Promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género”, me permito recordarles que el tema fue analizado en la sesión del 23 de septiembre pasado, indicándose a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) que las decisiones pertinentes se adoptarían luego de conocer las recomendaciones del Comité Directivo de la CIM. Sobre el particular, quisiera informar que el Comité Directivo de la CIM se reunirá el 11 y 12 de diciembre, por lo cual el tema volverá a considerarse en este Consejo en la sesión programada para el 17 de diciembre.

Con respecto a los informes anuales que se presentan de conformidad con el artículo 91 (f) de la Carta, quisiera comunicar a los señores Representantes que la Presidencia remitió, con fecha 20 de octubre, una nota a todos los presidentes de los órganos, organismos y entidades, solicitando que dichos informes se eleven a la consideración del Consejo según lo dispuesto en las nuevas disposiciones reglamentarias. Es decir, todos esos documentos deben ser presentados noventa días antes de la próxima sesión de la Asamblea General. A tal efecto, la Presidencia remitió a todos los órganos, organismos y entidades las fechas en las cuales dichos informes serán estudiados a nivel de la Comisión General y de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Con respecto a todos los temas presupuestarios, y de acuerdo con los plazos que indica la resolución AG/RES. 1974 (XXXIII-O/03), la Presidencia ha incluido en el Plan de Trabajo las fechas en las cuales la Secretaría General deberá presentar los documentos para su envío a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Finalmente y con respecto al tema de financiamiento de las sesiones del Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo, me complace informar que he conversado con el señor Secretario General, doctor César Gaviria, quien me ha adelantado que habrá disposición de recursos para el financiamiento de todas las sesiones programadas entre noviembre y diciembre de 2003.

Quería compartir de inmediato con ustedes esta buena noticia, que, desde luego, significa la superación del *impasse* presupuestario que venía afectando negativamente las labores de este honorable Consejo.

#### REMISIÓN DE INFORMES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente tema de nuestro orden del día. La Presidencia propone que los informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) se transmitan a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Dichos informes han sido clasificados como CP/doc.3787/03 y adenda y corresponden a:

- Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales (CP/doc.3787/03);
- Departamento de Información Pública (CP/doc.3787/03 add. 1);
- Biblioteca Colón (CP/doc.3787/03 add. 1-a);
- Departamento de Becas (CP/doc.3787/03 add. 2);
- Subsecretaría de Administración sobre actividades del Departamento de Servicios de Gerencia, Análisis, Planificación y Apoyo (CP/doc.3787/03 add. 3);
- Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CP/doc.3787/03 add. 4); Oficina de Ciencia y Tecnología (CP/doc.3787/03 add. 4-a) y Unidad de Comercio (CP/doc.3787/03 add. 4-b);
- Departamento de Tecnología y Servicios Generales – Fondo de Obras de Capital (CP/doc.3787/03 add. 5); Remodelación del Salón Simón Bolívar (CP/doc.3787/03 add. 6) y Transformación del espacio que ocupaban los anaqueles de la Biblioteca Colón en un salón de delegados y una sala multiuso (CP/doc.3787/03 add. 6a);
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3787/03 add. 7);
- Unidad para la Promoción de la Democracia (CP/doc.3787/03 add. 8);
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/doc.3787/03 add. 9);.

La Presidencia cumple en comunicar que la Oficina de Relaciones Externas informó que durante el pasado trimestre no hizo uso de los fondos asignados mediante resolución CP/RES. 831.

Si no hubiera objeciones, los mencionados informes pasan a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Queda así acordado.

Igualmente, la Presidencia propone que se transmita a la misma Comisión el informe de la Secretaría General sobre el estado de cuotas al Fondo Regular al 30 de septiembre de 2003, que figura en el documento CP/doc.3792/03.

La Presidencia informa que todos los informes antes mencionados serán distribuidos en la próxima reunión de la CAAP.

#### APROBACIÓN DE ACTAS

El PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, relativo a la aprobación de las actas de las sesiones celebradas el 26 de febrero, 26 de marzo y 29 de abril de 2003.

La Secretaría me ha informado que todos los cambios de estilo sometidos por las delegaciones han sido incorporados. De no haber más cambios, damos por aprobadas las actas número CP/ACTA 1357/03, CP/ACTA 1361/03 y CP/ACTA 1366/03, de las sesiones celebradas el 26 de febrero, 26 de marzo y 29 de abril de 2003, respectivamente.

#### PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PERMANENTE (DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2003) (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Pasaríamos a “Otros asuntos”. Me ha solicitado la palabra el Secretario General Adjunto, señor Luigi Einaudi. Perdón, el señor Representante de Brasil ha pedido la palabra, no sé si para referirse a un punto de “Otros asuntos”. Pregunto también a la señora Representante de Venezuela si desea intervenir en “Otros asuntos”.

Entonces ofrecería la palabra en ese orden. Tiene la palabra el señor Representante de Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu não tenho nenhum inconveniente em esperar que o Senhor Secretário-Geral Adjunto faça sua intervenção. A minha pergunta realmente é de caráter administrativo e estaria no item “Otros assuntos”. De modo que pergunto a Vossa Excelência se eu devo continuar ou se naturalmente...

El PRESIDENTE: Continúe, por favor, señor Representante.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, para manifestar, naturalmente, a satisfação da Delegação do Brasil em saber que teremos recursos orçamentários para custear todas as reuniões previstas até o final do ano. Mas eu não posso controlar a minha curiosidade e perguntar – já não está mais o Senhor Harding – , aproveitando a presença do Senhor Subsecretário de Administração, qual é a origem desses recursos que miraculosamente nos aparecem no final do ano para custear todas as nossas despesas de reuniões?

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Quisiera responder a las consideraciones expresadas por el señor Middeldorf, Representante del Brasil. Lo que dije respecto a los recursos está basado en una conversación que he sostenido con el señor Secretario General. No tengo ninguna indicación de dónde van a provenir, sino solamente su compromiso de que el Consejo Permanente contará con los recursos para la realización de las sesiones necesarias para evacuar los temas que tendremos para el resto del año.

DOCUMENTOS ADICIONALES A SER PRESENTADOS EN  
LA CONFERENCIA ESPECIAL SOBRE SEGURIDAD  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra a la señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En realidad, la intervención nuestra en este caso no se refería a “Otros asuntos” exactamente. Sin embargo, para no atentar contra lo dispuesto por usted, no quisimos intervenir en su momento. Pero quisiera preguntar, por su intermedio, a la Delegación de México qué previsiones está considerando para los diversos proyectos de resolución que creo que van a estar discutiéndose en la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Ya escuchamos que la distinguida Representante de Colombia está promoviendo un proyecto de declaración, que a estas alturas evidentemente no va a ser posible verlo acá. Eso significa que vamos a necesitar un grupo especial de discusión, dado que el tema que ella presenta es muy importante para los países de la región, donde se han considerado elementos –no hemos visto aún el proyecto de declaración– que nos parecen importantes. Así como Colombia, por lo que sabemos, varias delegaciones van a presentar proyectos de resolución, lo cual significa un trabajo muy especial para nuestros Cancilleres. Creemos que con proyectos de declaración o de resolución de esta naturaleza para finalizar los trabajos se va a requerir una consideración muy especial.

Se había dicho que queríamos que los Cancilleres pudieran dialogar con tranquilidad sobre una diversidad de temas, proyectos de resolución. Bueno, todas las delegaciones tienen evidentemente el derecho a hacer uso de ello...

Simplemente queríamos saber qué providencias está tomando la Delegación de México con respecto a esto, porque sin duda los distintos de resolución van a requerir un tratamiento muy particular, que supongo no solamente Colombia va a presentar.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Consejera Medina, de Venezuela. Tiene la palabra el señor Campos, Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.



El Gobierno de México firmó un acuerdo con la Secretaría General de la Organización para la celebración de la Conferencia Especial sobre Seguridad. En ese acuerdo se establece que existirá una sesión plenaria y una Comisión General. Esta Comisión General contará con todos los servicios de traducción y de interpretación, y en esta Comisión General, como se acostumbra en todas las reuniones de la Organización de este tipo que son fuera de la sede, se podrán llevar a cabo las negociaciones sobre los proyectos de resolución que sean presentados adicionalmente al proyecto de Declaración que será sometido a la consideración de la Conferencia y que acabamos de aprobar hace unos momentos.

Entonces, quisiera manifestarle a la Representante de Venezuela y también a los demás Representantes que en México se contará con todo lo necesario para adelantar estos trabajos y que sean exitosos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, desde luego que todos los países tienen el derecho indiscutible de tomar la iniciativa y proponer dentro de una conferencia proyectos de declaración o de resolución adicionales, pero creo que deberíamos evitar la aparición de los mismos a última hora.

Originalmente, el único producto de la Conferencia iba a ser la declaración política, y bajo ese entendimiento vivíamos todos. Posteriormente, el Embajador Serpa, de Colombia, nos comunicó a varios Representantes que su Gobierno tenía la intención, que ya materializó, de presentar un proyecto de declaración, que entiendo que ha sido circulado y ya conocemos.

Estamos a siete días de la Conferencia. Es una información que nosotros estamos obligados a enviar a nuestras Cancillerías –originalmente habíamos dicho que solamente se aprobaría el proyecto de Declaración–, ya informé, cuando el Embajador Serpa me lo comunicó así, que Colombia presentaría, y circularía antes de la reunión, un proyecto de declaración. Quiero aprovechar este momento para preguntar abiertamente a todas las delegaciones si están en capacidad de informarnos aquí y ahora si algún otro país tiene la intención de presentar un proyecto de declaración o de resolución. Creo que eso es normal que lo hagamos, para evitar que a última hora aparezcan los proyectos de resolución. Si hay intención de hacerlo, tenemos la mejor disposición de considerarlo, pero mientras más pronto lo conozcamos será mejor, para que nos pongamos de acuerdo y evitemos dilaciones dentro del mismo desarrollo de la Conferencia.

Por eso repito, por su intermedio, señor Presidente, quisiera saber si hay algún otro país que tiene la intención de presentar proyectos de declaración o de resolución para que sean considerados en la Conferencia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Castulovich. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Nos sumamos al pedido que hace el señor Representante Permanente de Panamá en el sentido de poder saber en este momento si es posible que durante la Conferencia Especial sobre Seguridad se presenten algunos otros proyectos de resolución.

Por otra parte, como el Embajador Castulovich, consideramos que esta Organización se caracteriza por la flexibilidad. Me ha tocado participar en varias Asambleas Generales durante las cuales se han presentado proyectos de resolución dentro de los plazos que la Asamblea establece, pero que igual no dejan de salirse un poco de programación.

Sin ir más lejos, hoy día también hemos aprobado por aclamación un proyecto de resolución que no había sido circulado con la anticipación que los reglamentos establecen. Por eso digo que hay una flexibilidad y que esta Organización se caracteriza por eso.

Desde ese punto de vista no tenemos ningún inconveniente en examinar el proyecto de resolución que ha presentado la Representante de Colombia. También aprovecho esta oportunidad para informar que nosotros no tenemos previsto presentar ningún tipo de proyecto a la Conferencia Especial sobre Seguridad.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Chile.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO  
SOBRE LA CONFERENCIA NACIONAL SOBRE AMÉRICA LATINA  
CELEBRADA EN MILÁN, ITALIA

EL PRESIDENTE: El Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, me ha solicitado la palabra para referirse brevemente a la Conferencia sobre América Latina organizada por la presidencia del Consejo de la Unión Europea y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia, a la cual asistió en calidad de invitado especial. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Muchísimas gracias, señor Presidente.

La semana pasada se llevó a cabo en Milán una interesante *Conferenza Nazionale sull'America Latina*", que, como acaba de indicar el señor Presidente del Consejo, fue organizada esencialmente por el Gobierno italiano, que ocupa actualmente la presidencia de la Unión Europea, y en la cual estuvieron presentes muchísimas autoridades de las Américas, especialmente de América Latina y de Europa. Entre los latinoamericanos presentes estaban, por ejemplo, el Presidente Jorge Batlle, del Uruguay; los ex Presidentes Eduardo Duhalde, de Argentina, y Hurtado, del Ecuador; algunos ministros en funciones, Jorge Botero, de Colombia, Javier Silva Ruete, del Perú; y funcionarios internacionales de trascendencia: Enrique Iglesias, del Banco Interamericano de Desarrollo; Carlos Magariños, de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Porfirio Muñoz Ledo, de México, quien ocupa en Europa un cargo importante

en representación de su país , al igual que el ex Presidente Duhalde, designado nuevo representante de MERCOSUR ante la Comunidad Europea.

Italia tiene una historia a veces difícil con sus regionalismos internos, pero hay que reconocer también que tiene un regionalismo verdaderamente pujante, como es el de la región de Milán y de Lombardía. Por eso fue interesante notar en esa oportunidad la participación del Presidente de la región, el Alcalde de Milán, etcétera.

En esa reunión hubo algunos acontecimientos de cierto interés. El Ministro de Relaciones de Italia, el señor Franco Frattini, anunció que el Presidente Carlo Ciampi vendría a la OEA en noviembre, como parte de los esfuerzos de acercamiento con el hemisferio occidental por parte de Italia durante su presidencia de la Unión Europea.

Se anunciaron también una serie de acuerdos: sobre intercambio y coordinación universitaria entre sectores universitarios europeos y latinoamericanos; una serie de nuevas iniciativas comerciales y otros esfuerzos que corresponden esencialmente a uno que me parece que fue bastante notable de parte de los italianos, que decidieron utilizar su presidencia para recordar a sus colegas europeos la existencia de América y de los lazos potenciales, no solo basados en vínculos culturales sino en las posibilidades de trabajar para buscar iniciativas comunes. Para los europeos era y es importante hacer eso en un momento en el cual en Europa muchos están enfocados en la expansión de la Unión Europea hacia los países del Este.

Así es que, en cierta forma, esta iniciativa italiana busca equilibrar la visión europea del mundo. Quisiera destacar que en las primeras consultas que se celebraron, a fines de septiembre, entre la Organización de los Estados Americanos y la Unión Europea –no solo a nivel de secretarías sino a nivel político– participaron de parte de la OEA el entonces Presidente del Consejo y los presidentes de los grupos subregionales. La delegación italiana, por su parte, estuvo acompañada por representantes irlandeses, en virtud de ser Irlanda el país que asumirá la presidencia de dicho organismo en enero próximo.

Parecería ser esta una verdadera oportunidad de mejorar la relación con nuestro hemisferio, pero también, naturalmente, habrá dentro de ese esquema oportunidades para fortalecer las relaciones individuales de países miembros de la OEA y de la Unión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General Adjunto.

Precisamente sobre el punto al que él se refirió en su alocución, me place informar a la Sala que con fecha de hoy he recibido una comunicación del Observador de Italia solicitándome que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 (b) del Reglamento del Consejo Permanente de la OEA, se considere la posibilidad de convocar a una sesión protocolar para el 13 de noviembre, a las diez de la mañana, en ocasión de la visita del excelentísimo señor Presidente de la República italiana, Carlo Azeglio Ciampi.

Finalmente, informo a los señores Representantes que el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios ha postergado para el día 13 de noviembre, por la tarde, la sesión prevista para el día de hoy.

Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G  
CP/RES. 852 (1387/03)  
22 octubre 2003  
Original: español

CP/RES. 852 (1387/03)

RESPALDO AL PROCESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TOMANDO en consideración los acontecimientos políticos y sociales producidos en la República de Bolivia;

CONSCIENTE del compromiso de velar permanentemente por la estabilidad del sistema democrático de sus Estados Miembros, en el marco de la Carta Democrática Interamericana;

HABIENDO OÍDO la presentación de la Embajadora Representante Permanente de Bolivia, sobre el sistema constitucional de su país, que garantiza la democracia representativa y el estado de derecho, dentro del espíritu de la Carta Democrática Interamericana;

HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO del apoyo solidario manifestado por los gobiernos del hemisferio y por los mecanismos de concertación política subregionales, en apoyo a la institucionalidad democrática de Bolivia; y

REITERANDO que la democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente,

RESUELVE:

1. Manifestar su pleno respaldo a la sucesión constitucional y democrática en la República de Bolivia y al Gobierno del licenciado Carlos D. Mesa Gisbert, como consecuencia de la misma.
2. Reafirmar su compromiso con la defensa y promoción de los valores y las instituciones democráticas, previstos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Carta Democrática Interamericana.

3. Apoyar la institucionalidad democrática en Bolivia a través del diálogo constructivo, que preservará la legitimidad del proceso democrático, con el fin de alcanzar un consenso en la búsqueda de la paz social y el reencuentro nacional.

4. Alentar al Gobierno de Bolivia y a todos los sectores políticos, sociales y económicos de ese país, a fortalecer, a través de la participación organizada y propositiva, sus instituciones democráticas, que permitan asegurar la gobernabilidad, con pleno respeto por el orden democrático, el marco constitucional y el estado de derecho.

5. Reiterar que la democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

6. Instar a las instituciones financieras internacionales para que cooperen efectivamente con el Gobierno Constitucional de la República de Bolivia, con la urgencia que la situación amerita, de modo que pueda enfrentar –en condiciones adecuadas y sostenibles– las necesidades que deben ser atendidas para reducir la pobreza y dinamizar el desarrollo de ese país.

OEA/Ser.G  
CP/RES. 853 (1387/03)  
22 octubre 2003  
Original: español

CP/RES. 853 (1387/03)

## CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

CONSIDERANDO que la República de Panamá celebrará, el 3 de noviembre de 2003, el primer centenario de su constitución como nación independiente y soberana;

RECORDANDO:

Que la ciudad de Panamá, con el auspicio de la OEA, fue sede en 1956 de la Primera Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio, que contribuyó a impulsar la cooperación y el desarrollo económico y social de las Américas;

La Declaración de Washington, suscrita el 7 de septiembre de 1977 por los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Representantes de las Repúblicas Americanas en la que se reconoce la importancia para el hemisferio de los entendimientos “conducentes a asegurar la accesibilidad y neutralidad continua del Canal de Panamá”;

Que en la sede de la Organización de los Estados Americanos tuvo lugar la firma de los Tratados del Canal que marcaron un hito en el desarrollo de las relaciones interamericanas;

El Consenso de Panamá, adoptado por el vigésimo sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, la resolución AG/RES. 1376 (XXVI-O/96) “El Canal de Panamá en el Siglo XXI”, y la resolución AG/RES. 1638 (XXIX-O/99) “El Canal de Panamá”, en las que reconocieron los esfuerzos para asegurar la efectiva transición de la vía interoceánica;

Que el pueblo panameño ha demostrado durante toda su historia su profunda vocación democrática y pacífica y su compromiso con la solidaridad hemisférica; y

HABIENDO escuchado la presentación sobre la conmemoración del centenario de la República de Panamá, efectuada por el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá en el Consejo Permanente de la Organización,

**RESUELVE:**

7. Expresar su satisfacción y felicitaciones al pueblo y Gobierno de Panamá por la celebración del primer centenario de su constitución como nación independiente y soberana.

8. Destacar y reconocer la efectiva contribución de la República de Panamá al desarrollo político, económico y social de las Américas.

AC00826T01



ISBN 0-8270-4701-0